



Programa Regional:

“Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz”

Programa Regional:

**“Transformación del
entorno escolar para el
desarrollo integral y la
promoción de la paz”**

Sistematización

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Secretario General

Mariano Jabonero Blanco

Secretario General adjunto

Andrés Delich

Directora General de Administración y Contabilidad

Natalia Armijos

Directora General del Programa Iberoamericano de Difusión de la Lengua Portuguesa

Ivana de Siqueira

Director de Gabinete del Secretario General

Martín Lorenzo Demilio

Coordinador Regional Instituto de Educación en Derechos Humanos

Ángel Martín Peccis

Director de la oficina OEI de El Salvador

Roberto Cuéllar M.

Coordinadora Área Técnica

Reina Gladis Menjívar de Galdámez

Técnico Especialista

Silvia Lorena López Trejo

Equipo Técnico OEI-Enlaces nacionales

Héctor Amaya López- El Salvador (Consultor)

Ayleen Marín-Costa Rica

Diego Dávila Benavides-Colombia

Carolina Hirmas-Chile

Yadhira Espinoza-Ecuador

Silvia Lorena López Trejo-El Salvador

Angela Fuentes-Guatemala

María Elena Hernández-Nicaragua

Sherryl Girón-Panamá

Mónica Dávalos-Paraguay

Berenice Pacheco-República Dominicana

Alfonso Gutiérrez-Uruguay

Diseño y diagramación

Adriana Marcela Amaya Sánchez

Derechos reservados

El contenido de esta publicación puede ser reproducido con fines no comerciales (enviar copia).

Cualquier otra forma de reproducción total o parcial requiere autorización escrita.

San Salvador, diciembre de 2019.

PBX: (503) 2132-1700

Fax: (503) 2132-1725

Correo: oeielsal@oei.org.sv

Web: www.oeielsal.org

Esta publicación se realizó en el marco del Proyecto “Promover la transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz en el marco de la construcción de una ciudadanía global” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

PRESENTACIÓN	8
Parte I:	
OBJETIVOS, OBJETO Y EJES DE LA SISTEMATIZACIÓN	10
Objetivo general	10
Objetivos específicos	10
Objeto del proceso de sistematización	10
Ejes de la sistematización.	
Parte II:	
ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO	11
Coordinación global y enlace con oficinas país	11
Preguntas base	11
Parte III:	
BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS EN LA REGIÓN	13
País: Chile	14
Información general	14
Lecciones aprendidas	16
Desafíos	18
País: Costa Rica	19
Información general	19
Lecciones aprendidas	21
Desafíos.	22
País: Ecuador	23
Información general	23
Lecciones aprendidas.	25
Desafíos.	26
País: El Salvador	28
Información general	28
Lecciones aprendidas.	31
Desafíos	32
País: Guatemala	33
Información general	33
Lecciones aprendidas	35
Desafíos.	36

País: Nicaragua	37
Información general	37
Lecciones aprendidas	38
Desafíos	39
País: Panamá	40
Información general	40
Lecciones aprendidas.	42
Desafíos	42
País: Paraguay	43
Información general	43
Lecciones aprendidas.	44
Desafíos.	45
País: República Dominicana	46
Información general	46
Lecciones aprendidas.	48
Desafíos	48
País: Uruguay	49
Información general	49
Lecciones aprendidas.	50
Desafíos.	51
Parte IV: ANÁLISIS CRÍTICO DEL PROGRAMA REGIONAL	52
Parte V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
Conclusiones	55
Recomendaciones.	57

PRESENTACIÓN

Este documento de “Sistematización de experiencias del programa regional Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz (2016-2018)”, presentado a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), recoge la información general, las principales actividades, la metodología, las lecciones aprendidas y los desafíos de las intervenciones desarrolladas en 10 países iberoamericanos (Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay), habiendo iniciado con un proyecto piloto en El Salvador en 2016, seguido de acciones en el resto de los países el mismo año.

El propósito del proyecto regional ha sido el desarrollo escolar, humano e integral de las personas, principalmente de las comunidades educativas para proteger, resguardar y fomentar ambientes inclusivos y el logro de la paz.

Las iniciativas implementadas procuran dar respuesta a prioridades definidas en cada país en relación a la prevención y protección ante la violencia que amenaza o ha causado afectación en ámbito escolar – en cualquiera de sus formas, procurando

hacer de los entornos escolares, espacios seguros con proyección comunitaria que favorezca el entendimiento, la construcción del tejido social y la paz para fortalecer los procesos que contribuyan al desarrollo integral y ciudadano de las personas y lograr que éstas avancen hacia una convivencia en armonía entre familias y miembros de la comunidad, basada en la promoción de la democracia efectiva y el respeto a los derechos humanos.

La evidencia documental (documentos de proyectos, informes de monitoreo, evaluaciones, sistematizaciones realizadas por los proyectos nacionales, materiales, entre otras) y lo expresado en entrevistas por parte del Staff de técnicos especialistas y coordinadores de la OEI participante en las implementaciones, han aportado importantes elementos sobre el por qué fueron exitosas las iniciativas y asimismo, se reconocen los desafíos para continuar consolidando acciones que ayuden a las personas a conocerse y relacionarse entre sí y construir un nuevo futuro desde la práctica de la tolerancia, la solidaridad, la práctica del diálogo y la transformación de entornos escolares hostiles en nuevos espacios que utilicen nuevas formas para resolver sus conflictos sin violencia. En definitiva, un desarrollo

personal y comunitario desde un enfoque integral de derechos humanos.

El programa regional ha sido promovido por el Instituto de Educación en Derechos Humanos y Democracia (IDEDH-OEI), con sede en Colombia, desde el cual se ha ejercido la coordinación estratégica del mismo. El tiempo de implementación transcurrido, los procesos de monitoreo y seguimiento, evaluaciones participativas y sistematización de la experiencia de cada país, permite la oportunidad de apreciar los logros importantes al exponer ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje a autoridades de niveles superiores e intermedios del área educativa, personal docente, familias y en especial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que cada uno de ellos y ellas sean agentes de cambio y constructores de ambientes de paz, democráticos y respetuosos de los derechos humanos, como bases fundamentales para la convivencia pacífica y armoniosa en cualquiera de los espacios que la persona se encuentre.

La “Sistematización de experiencias del programa regional Transformación del entorno escolar para el desarrollo

integral y la promoción de la paz (2016-2018)”, ha sido un proceso financiado con fondos del proyecto “Promover la transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz en el marco de la construcción de una ciudadanía global” AECID - ENTORNO ESCOLAR/ELS/AECID/17-18, con el fin de construir conocimiento desde las propias experiencias y ponerlo en común las buenas prácticas y lecciones aprendidas que aporten aprendizajes que puedan incorporarse en próximas ediciones del proyecto.

En este documento se analiza parte del camino recorrido por las diferentes experiencias y pone a disposición de los ministerios de educación de la región, organismos de juventud, institutos de la mujer, ministerios de desarrollo social e instituciones similares, las herramientas, aspectos destacados de las buenas prácticas, aprendizajes, lecciones aprendidas, así como los retos y desafíos, para continuar avanzando de forma sostenida en la construcción de la convivencia pacífica, en particular, para que las escuelas sean los espacios generadores de una cultura de derechos humanos y seguridad para la ciudadanía.

Parte I: OBJETIVOS, OBJETO Y EJES DE LA SISTEMATIZACIÓN

Objetivo general

Sistematizar el proceso desarrollado en el programa “Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz (2016-2018)”, que incluye el proyecto piloto de El Salvador y las otras iniciativas que conforman el programa.

Objetivos específicos

- Analizar las experiencias desarrolladas por cada país participante para la identificación de los principales aprendizajes.
- Establecer conclusiones y recomendaciones basadas en las experiencias analizadas.
- Poner a disposición, principalmente a los ministerios de educación de la región, los conocimientos y lecciones aprendidas generadas a través de las buenas prácticas desarrolladas en el marco del programa regional.

Objeto del proceso de sistematización

El objeto del proceso serán las buenas prácticas derivadas del programa “Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz (2016-2018)”, que incluya el proyecto piloto de El Salvador y las otras iniciativas que conforman el programa. Ejes de la sistematización.

Los ejes del proceso serán los siguientes:

- Formación para la defensa y protección de los DDHH, la democracia, convivencia y cultura de paz; para la organización y participación de las familias.
- Gestión del diálogo que posibilite el análisis de riesgos sociales, defensa y protección de los DDHH, convivencia, inclusión y prevención de la violencia.
- Comunicación y difusión para la sensibilización en la promoción y protección de los DDHH, la inclusión, concienciación sobre la convivencia y acciones comunitaria.

Parte II: ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

Coordinación global y enlace con oficinas país

La OEI, a través de su director y la coordinación del proyecto, dio las directrices generales y gestionó en coordinación con la Secretaría General y las oficinas nacionales, la recopilación y entrega de la información y documentación requerida para el trabajo de sistematización, realizado por un consultor externo. La contraparte técnica de la consultoría fue la coordinadora del proyecto en El Salvador a quien se presentó el plan de sistematización para su aval y el cual pasó a formar parte de los términos de referencia para la consultoría, pudiendo revisarse y cumplimentarse durante la marcha en función de fortalecer y lograr mayor fluidez durante el proceso.

Preguntas base

Las preguntas base propuestas para el proceso de sistematización fueron:

¿Qué buenas prácticas hemos desarrollado en la región que pueden contribuir a la prevención de la violencia, convivencia pacífica y cultura de paz en los centros escolares, la familia y la comunidad?

- ¿Por qué sucedió lo que sucedió?
- ¿Qué conocimientos y aprendizajes queremos compartir con otros países de la región?

El respaldo epistemológico del proceso

de sistematización es el enfoque Histórico Hermenéutico, definido por Ghiso, Alfredo como: “Un enfoque que, desde una perspectiva comprensiva, privilegia la comprensión, significatividad y la relevancia cultural de los sujetos y sus prácticas. Pretende comprender los significados, sentidos, acciones y discursos de los sujetos para entender las lógicas e interpretaciones de las relaciones sociales en las prácticas”

El programa regional ha impulsado el desarrollo de iniciativas que tienen como elemento común brindar una respuesta adecuada a las prioridades definidas en cada país en materia de prevención y protección ante la violencia que amenaza o ha causado afectación en ámbito escolar, familiar o comunitario, sin embargo, es cada país que mediante procesos reflexivos con sus aliados estratégicos sobre el entorno que les afecta han decidido desarrollar la propuesta pedagógica de una u otra iniciativa.

Es decir, para cada país, las acciones implementadas tienen un significado, relevancia y lógica específica que de acuerdo con el contexto y a los sujetos de la práctica es la respuesta adecuada. En tal sentido, el proceso de sistematización de las experiencias desarrolladas en la región se convertirá en una caja de herramientas con una variedad de respuestas con relación a una variedad de contextos específicos, pero que permitirá entre otros aspectos la generación de conocimiento y de aprendizajes, sobre los cuales se puede habilitar un diálogo como

región, comparar e identificar elementos que pueden ser de apoyo en el abordaje y respuesta ante contextos similares.

Bajo este enfoque, cada país tuvo la libertad de aportar los insumos requeridos como producto de procesos de reflexión y análisis crítico sobre su propia experiencia, libres de la preocupación del escrutinio preliminar de otros actores externos a la experiencia, sin antes procurar la comprensión del contexto que dio origen a las acciones desarrolladas.

El proceso de sistematización tuvo como centralidad:

- **Recuperación histórica del proceso** mediante la elaboración de una línea de tiempo que identifique los principales hitos y puntos de inflexión, que sirvan como guía para describir la experiencia global de forma lógica y ordenada.
- **Interpretación de los procesos** vividos, sus dinámicas y movimientos, la cual fue posible mediante la recopilación documental, llenado de herramienta guía para la reconstrucción de la experiencia con información complementaria de cada país y la realización de entrevistas a profundidad con actores claves durante la implementación de la experiencia.
- **Acercamiento a las prácticas de manera crítica** a fin de agregar valor al proceso regional, durante el proceso de sistematización se identificaron factores positivos y los que limitaron u obligaron a redirigir las acciones durante el desarrollo de las acciones los países. Esto incluyó, en cuanto fue posible, analizar factores externos que pudieron afectar las iniciativas

(análisis de las características del entorno, institucionalidad relacionada, cambios de gobiernos, flexibilidad bidireccional en la implementación desde la OEI y desde los actores, capacidad de respuesta y adaptación de los actores involucrados, apropiación del proceso por parte de los actores externos aliados, etc.), así como los factores internos dispuestos para la implementación del proceso (habilidades blandas y capacidades técnicas del personal a cargo de la coordinación y la implementación directa con las y los participantes; conformación de equipos interdisciplinarios; disposición de recursos; capacidad de innovación en abordajes o metodologías para asegurar el aprendizaje y práctica; generación de ideas disruptivas pero apropiadas a los micro contextos, etc.)

- **Producción del conocimiento generado** para ser compartido especialmente con los Ministerios de Educación o entidades equivalentes, dichos conocimientos provienen de los insumos compartidos por los propios actores implicados en el desarrollo de las experiencias país, bajo una mirada autocrítica del proceso, como un ejercicio orientado a la consolidación del empoderamiento de la experiencia.
- **Identificación de aprendizajes**, estos provienen de procesos reflexivos y de análisis crítico de las experiencias vividas durante la implementación mediante los cuales se identifican los factores que han afectado positiva o negativamente el proceso y generan lecciones aprendidas sobre potenciales amenazas o el surgimiento de nuevas oportunidades no consideradas previamente.

Parte III: BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS EN LA REGIÓN

Este apartado recoge de forma resumida las experiencias implementadas en cada uno de los 10 países participantes, exponiendo las principales características de las iniciativas y respondiendo a la pregunta ¿Qué buenas prácticas hemos desarrollado en la región que pueden contribuir a la prevención de la violencia, convivencia pacífica y cultura de paz en los centros escolares, la familia y la comunidad?

Se presentan de cada experiencia país elementos comunes como: nombre del proyecto; periodo de ejecución; breve descripción (incluye: antecedentes, contexto, objetivos, principales actividades, metodología); resultados del proceso; contribuciones estratégicas; limitaciones o desafíos.



La presentación se hace por país, en orden alfabético, utilizando el relato escrito como medio para la reconstrucción de las acciones de cada experiencia.

La información presentada de forma resumida está basada en la documentación recibida durante el proceso de sistematización del programa regional y los insumos obtenidos mediante las entrevistas realizadas a funcionarios de las oficinas nacionales de la OEI, como informantes claves, quienes estuvieron involucrados en la implementación de las experiencias intencionadas y que mediante la combinación de teorías, procesos investigativos propios y nuevas praxis derivadas de distintas relaciones y dinámicas sociales orientadas a la transformación de los entornos escolares, compartieron lo ocurrido en los contextos, tiempo y espacio y la contribución al empoderamiento individual y colectivo de las y los participantes, capaz de modificar comportamientos y realidades en los centros escolares, familias y comunidades, las cuales fueron afectadas significativamente por los procesos que se pusieron en marcha a través del programa regional.



País: Chile

“Transformación del entorno escolar en contexto de vulnerabilidad- Proyecto piloto”. Chile

Información general

Nombre del proyecto:

“Transformación del entorno escolar en contexto de vulnerabilidad- Proyecto piloto”.

Periodo de Ejecución:

01/05/2017 al 31/08/2018 (16 meses)

Breve descripción del proyecto.

Antecedentes. El programa regional ofreció la oportunidad para comenzar a trabajar el tema de convivencia escolar con el municipio de Renca, con el cual se tenían vínculos previos como OEI por ser un municipio de alta vulnerabilidad

social, educativa. Se presentó la idea a autoridades del municipio y se construyeron de forma conjunta las ideas y características que tenía que tener el proyecto.

Contexto. La situación inicial de los cursos en las dos escuelas atendidas da cuenta de contextos complejos en cuanto a las relaciones docente-docente, docente-estudiantes, estudiante-estudiante, docente-apoderados (padres de familia).

Como ejemplo de la situación inicial se recoge la experiencia de docentes trabajando en pequeñas islas, lo que hacía de la convivencia entre docentes

fuese aislada y parcializada, con pocas instancias para la interacción de todo el equipo.

Parte de las entrevistas al equipo facilitador de la OEI, en el marco del informe final del proyecto, dan cuenta de la urgencia que había de erradicar maltratos y la violencia en los centros escolares, vivenciando en ocasiones el maltrato y la violencia de algunos docentes a los estudiantes y la descalificación entre ellos por pensar distinto; se observó el apoyo mutuo entre algunos docentes que naturalizaba e invisibilizaba este tipo de conductas violentas.

Objetivos.

- Identificar necesidades de aula y escuela para diseñar acciones para la prevención de violencia, la sana convivencia y educación inclusiva.
- Fortalecer las competencias de estudiantes en buen trato, valoración de la diversidad, cuidado de sí mismos, de los otros y de su entorno en 4 cursos de enseñanza básica de un centro educacional público de la comuna de Renca y un centro de educación de párvulos.
- Fortalecer las prácticas de autocuidado y mejoramiento del clima escolar, de los docentes, directivos, equipos de apoyo y administrativos, del centro escolar y de educación parvularia.
- Ampliar la comprensión sobre formación y promoción de una cultura de paz y convivencia.
- Incrementar la participación de

todos los miembros de la comunidad educativa en la transformación de las prácticas pedagógicas, para la convivencia inclusiva y democrática.

- Fortalecer los procesos de educación familiar en crianza positiva, cuidados y práctica de disciplina bien tratante.

Principales actividades. Se realizaron 6 tipos de actividades:

1. **Talleres de educación socioafectiva y ética para estudiantes**, el cual se realizó semanalmente durante el 2° semestre del 2017 con estudiantes de primero y segundo básico. Para el año 2018 se continuó y se incorporó a estudiantes de kínder y de quinto básico.
2. **Talleres docentes de reflexión pedagógica y vivencial sobre convivencia escolar**, realizando dos talleres en el 2018.
3. **Sesiones de planificación colaborativa y monitoreo**, estas se realizaron con todos los profesionales de la comunidad escolar, quienes fueron divididos en 2 grupos (Grupo de docentes de parvularia y primer ciclo básico, y grupo de docentes de segundo y cuarto básico).
4. **Talleres de autocuidado docente**. En estos espacios se propuso fortalecer o vincular (cuidado, colaboración y reconocimiento mutuo) como núcleo del proceso de trabajo vivido principalmente en la relación maestro-alumno, pero también con los colegas y directivos. El equipo directivo asignó un espacio mensual para el desarrollo de esta actividad.

5. **Asesoría al equipo directivo**, facilitado por una experta en temáticas de convivencia escolar; se fortalecieron las sesiones de retroalimentación entre el equipo interventor y el equipo directivo.

6. **Talleres para la familia**, realizados semanalmente. En esta actividad existieron **desafíos** para realizar las **convocatorias** y contar con un número elevado de participantes.

Metodología. El proyecto se desarrolló por medio de las siguientes fases: i) Pre-investigación en base a demandas contextuales de la comuna de Renca; ii) Diagnóstico participativo; iii) Programación y trabajo de campo; iv) Análisis de proceso y programación de trabajo de campo; v) Conclusiones y nuevas propuestas.

Se utilizó la metodología investigación-acción para conjugar el estudio del problema con las acciones para solucionarlo y porque este tipo de investigación produce conocimiento a la vez que interviene para estimular un cambio de prácticas y creencias en una situación o problema detectado, en un determinado momento y lugar. El diagnóstico participativo se desarrolló con miembros de la comunidad escolar (docentes, estudiantes y familia); la programación y trabajo de campo incluyó el desarrollo de talleres de capacitación, práctica y transferencia de metodologías a docentes, directivos, estudiantes y padres de familias.

Para el análisis del proceso se utilizaron técnicas como la observación directa y

metodologías lúdicas como el uso de emoticones para identificar la generación de emociones sobre algunos aspectos evaluados.

Para medir el nivel de aprendizaje en los estudiantes, se aplicaron dos cuestionarios. El primero se utilizó para determinar de forma cuantitativa y cualitativa cuál era la percepción de los estudiantes respecto del espacio escolar en el que participan diariamente, y el segundo fue un cuestionario de auto reporte, el cual evalúa la calidad de vida en la infancia en base a 5 dimensiones: Bienestar emocional; Relaciones interpersonales; Desarrollo personal y actividades; Bienestar físico; Bienestar material.

Para el sector docente se aplicó una encuesta de evaluación del proyecto y un cuestionario respondido por el equipo de facilitadoras del programa.

Lecciones aprendidas

- La presencia y participación efectiva y constante de las profesoras del curso en el desarrollo de las sesiones fortalece el vínculo afectivo, modela formas de relación basadas en el buen trato y potencia el desarrollo socioafectivo y ético de sus estudiantes.

- Los talleres de educación biocéntrica y biodanza, tienen un efecto positivo sutil en básica, es mayor en aquellos niveles donde el nivel de conflictividad en el aula es menor, en particular en el nivel parvulario.

- El vínculo profesor-alumno y la gestión de los buenos tratos en el aula, son dos dimensiones relevantes de trabajar en forma intencionada y complementaria.

- Existe un alto nivel de sufrimiento de la infancia que se expresa de múltiples formas y requiere mayor visibilización por parte del mundo adulto, cuyo foco debiera estar en el desarrollo pleno de las personas, en su bienestar individual y comunitario.

- Una práctica sostenida de reflexión pedagógica, situada en el contexto escolar, es más efectiva cuando va unida

a un trabajo de fortalecimiento de los vínculos colaborativos, y solidarios, y a la construcción de un sentido de comunidad profesional docente.

- Es importante reconocer y fortalecer los recursos personales e institucionales para promover una cultura de autocuidado docente y promoción de un clima escolar que promueva la paz.

- El compromiso del director y del equipo directivo constituye un liderazgo fundamental en el desarrollo articulado, coherente y sistemático de políticas de convivencia escolar.



“Transformación del entorno escolar en contexto de vulnerabilidad- Proyecto piloto”_ Chile

- Es importante tomar en cuenta los tiempos reales que disponen las escuelas para ejecutar acciones, tanto de reflexión, como acciones de transformación al interior de las escuelas. No considerarlo implica incumplimiento de acciones previstas.

Desafíos

- **Convocar y sintonizar a todo el equipo docente del ciclo.** Los grupos educación básica interactúan con docentes de varias asignaturas, muchos de los cuales no son parte del grupo meta del proyecto. Existe el desafío de convocar y sintonizar a todo el equipo docente del ciclo, en estas nuevas formas de vinculación y mediación formativa para un mayor impacto.
- **Implementar estrategia de buenos tratos, unificada, coherente y sostenida.** Se inició un trabajo con este propósito el segundo semestre del año 2017 con docentes y directivos, sin embargo, al iniciar el proyecto el año 2018 no tuvo continuidad. La finalización del proyecto a mitad del año escolar impidió desarrollar y fortalecer las acciones iniciales implementadas.
- **Control disciplinar autoritario versus vinculación afectiva.** La interacción de algunos docentes se centró muchas veces en el control disciplinar autoritario, muy preocupados que no desbordaran, en lugar de profundizar en una participación constructiva de aprendizaje mutuo y vinculación afectiva.
- **Responder a la demanda de contar con herramientas** para trabajar con estudiantes desafiantes con carencias de crianza positiva, lo cual obstaculiza la construcción de vínculos positivos profesor-estudiante y viceversa.
- **Tiempo extra de los profesores.** Los talleres implicaron un desafío para los docentes dado que se realizaban luego de una jornada laboral extensa y agotadora.
- **Tiempo de duración del proyecto.** El sector docente valoró que era necesario un plazo más extendido del proyecto (de al menos 1 año más) para instalar una cultura escolar promotora de los buenos tratos y mejores vínculos.
- **Ampliar los tiempos no lectivos** compartidos por los profesionales, para participar en sesiones de reflexión pedagógica dentro del horario de trabajo.
- **Poca colaboración de algunos docentes,** lo cual incidió en que la actividad relacionada con “Planificación y acompañamiento en el aula” no logró el impacto y resultados planificados porque se implementó tardíamente.
- **Aumentar el involucramiento del sector de madres, padres y apoderados,** en la implementación del proyecto.
- **Muchos actores en poco tiempo.** Se trabajó con el equipo directivo, con los estudiantes, con los profesores de aula, con los asistentes de la educación, en varios niveles y esa saturación hizo que no se pudiese focalizar en trabajo con la familia.



País: Costa Rica

“Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz” _ Costa Rica

Información general

Nombre del proyecto:

“Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz”

Periodo de Ejecución:

01/06/2017 al 01/06/2018 (12 meses)
Breve descripción del proyecto.

Antecedentes. El proyecto se integra al programa “100 Centros Líderes en atención y prevención de la violencia ¡Con Vos!” de la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública (MEP). El proyecto se ejecutó con estudiantes de 4° grado de 11

centros educativos públicos, los cuales fueron seleccionadas por su ubicación en los distritos de atención prioritaria en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de la Administración Solís Rivera 2015-2018, el cual señala la importancia de la permanencia y el acceso en la educación; así como la importancia de contar con recursos humanos y materiales de apoyo para enfrentar los factores de riesgo social que se ven reflejadas en los centros educativos, esto desde una perspectiva que integre los derechos humanos y fomente una cultura de paz.

Contexto. Según el informe de diagnóstico de los 11 centros escolares incluidos en proyecto, existen características variadas

de contexto: se identifican comunidades con altos índices de criminalidad, disputas territoriales por bandas de crimen organizado, consumo de drogas; hacinamiento crítico de viviendas; recreación limitada de los niños y niñas en su tiempo libre; conflictos vecinales; negligencia parental delincuencia común y violencia intrafamiliar.

En cuanto a los centros escolares se observó violencia física y verbal en las relaciones entre el estudiantado el cual se comunicaba a gritos, insultos y agresiones físicas entre sí en los espacios recreativos; tono inadecuado de dirigirse del docente a estudiantes; falta de límites en el trato con otros estudiantes; aulas y áreas de comedor insuficientes para la población estudiantil; sin embargo, en algunos centros escolares se observaron factores positivos en cuanto a la manera de comunicación entre el estudiantado y el profesorado, implementando el diálogo horizontal en los espacios recreativos y lectivos, integración de niños y niñas en los espacios lectivos, puesto que los escritorios son compartidos de manera inclusiva; el profesorado manteniendo un rol de cuidado en los espacios recreativos para prevenir manifestaciones de violencia o atender de forma inmediata en caso de presentarse; atención individualizada de un equipo interdisciplinario en los casos de estudiantes que así lo requieren, con apertura a atenderles en el momento en que se acercan a las oficinas.

En un balance general de contextos prevalecieron los ambientes negativos con comportamientos violentos. A pesar de que existía un rol establecido de cuidado de recreos, no se cumplía ya que el personal docente no estaba presente en tales espacios. Prevalecieron los espacios

de recreación escasos, sin integración de género en actividades lúdicas y se evidenció un hacinamiento crítico en los centros educativos.

Objetivos.

- Fortalecer la organización y participación escolar en el aula y la comunidad educativa para la inclusión, prevención de la violencia y protección de los derechos humanos, la democracia y la sana convivencia.
- Fortalecer los procesos de formación con otros agentes de la comunidad educativa (directores, docentes, personal administrativo) en la promoción del juego como herramienta didáctica para el fortalecimiento de los derechos humanos y cultura de paz.
- Mejorar la gestión del diálogo para la convivencia, el análisis de los riesgos sociales y la planificación para la protección de los DDHH entre docentes y administrativos, familias y otros representantes comunitarios de los centros educativos.

Principales actividades.

1. Formulación del plan de trabajo y un taller sobre el juego como herramienta didáctica.
2. Capacitación a estudiantes de 4º grado de cada centro escolar y a estudiantes de los comités “Con Vos”!
3. Experiencias de encuentros para el juego para mejorar la convivencia y transformación de conflictos.
4. Formulación de planes de trabajo

y de formación en promoción de los derechos humanos para la comunidad educativa.

5. Capacitación a docentes en competencias ciudadana, deberes y derechos para prevenir la violencia.

6. Capacitación a la familia: el juego como herramienta didáctica en el ámbito familiar.

7. Diagnóstico de la estructura interna en los centros escolares para implementar estructuras inclusivas.

8. Implementación de nueva imagen de las instituciones con juegos y nuevas estructuras inclusivas en zonas estratégicas.

9. Capacitación a docentes en la realización de actividades de integración para una sana convivencia.

Metodología. La principal metodología fue el desarrollo de talleres con docentes, estudiantes y familia; el desarrollo de herramientas con el personal docente para la transmisión de los derechos humanos.

Con los niños, se trabajó en la vivencia de sus derechos a través de la expresión artística, y de manera conjunta se realizó una intervención del espacio.

Lecciones aprendidas

- Los derechos humanos ganados e institucionalizados en Costa Rica, gracias a su trayectoria democrática exige la necesidad de mantener una reflexión continua en los centros educativos, para avanzar en el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

- Los talleres realizados con estudiantes, docentes y equipos interdisciplinarios de las escuelas operaron como un recordatorio y refrescamiento que los derechos humanos con una práctica diaria en el que como responsables de la educación, tenemos la obligación de enseñar y recordar su valor cada vez que lo amerite, para ganarle espacio a la desigualdad, la violencia y la discriminación.

- Los centros educativos representan los lugares más importantes para la vivencia de los derechos humanos porque cuentan con la oportunidad para aprovechar los espacios y ponerlos en juego, conocerlos y experimentarlos, reflexionar alrededor de ellos y comprenderlos en la práctica.

- Las acciones acordadas con actores de la comunidad educativa permiten fortalecer la organización y participación escolar en el aula para la inclusión, prevención de la violencia, protección de los derechos humanos, la democracia y la sana convivencia.

- Las relaciones entre pares, permite una fluidez en el trabajo grupal y fomenta una cultura de colaboración para el aprendizaje.

- Las intervenciones artísticas y otras metodologías lúdicas son una herramienta efectiva para capacitar a los niños en Derechos Humanos.

- Cuando se trabaja en alianza con otras entidades con un objetivo común, es posible el aprovechamiento de los recursos de cada entidad (psicólogos y trabajadores sociales, personal especializado) para conformar equipos interdisciplinarios.

Desafíos.

A partir del diagnóstico inicial de los centros escolares atendidos con el proyecto, se valora que en materia de derechos humanos como base para la prevención de la violencia y avanzar hacia una cultura de paz, quedan desafíos latentes en los entornos escolares que llevará un tiempo atender:

- La atención apropiada a situaciones relacionadas con la delincuencia en los hogares del estudiantado, lo cual genera la necesidad de abordar la temática en el centro educativo desde el aspecto legal, abarcando la aplicación de la ley penal tanto en materia juvenil como de adultos.
- Concientización en el entorno educativo sobre las repercusiones de la delincuencia en la comunidad, con el objetivo de generar dinámicas que permitan mantener un ambiente pacífico y de tolerancia en el mismo.
- Capacitación del personal docente y directivo en el manejo de comunidades de alto riesgo social, para generar mecanismos de protección de los niños y niñas en el entorno educativo, brindando herramientas para evitar que se perpetúen los ciclos de violencia.
- Incentivar modos de vida alternos a la criminalidad como la promoción de talleres vocacionales con el objetivo de potencializar las habilidades de los niños y las niñas, así como para los padres o encargados de familia.
- Motivar al personal docente para la participación en actividades y talleres en torno a las temáticas de interés, dejando atrás la percepción de éstas como una recarga adicional al programa académico.
- La participación ciudadana actualmente se limita a la participación del estudiantado una vez al año en las elecciones estudiantiles y no se aborda más el tema pese a su amplio significado.



“Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz” _ Costa Rica

País: Ecuador

Información general

Nombre del proyecto: “Transformación del entorno escolar en contexto de vulnerabilidad – Proyecto Piloto Ecuador”.

Periodo de Ejecución:
15/12/2017 al 15/12/2018 (12 Meses)

Breve descripción del proyecto.

Antecedentes. La iniciativa desarrollada nació con el fin de fortalecer las capacidades de los directores y docentes de las instituciones educativas, fiscales y fiscomisionales del país entorno a la prevención y atención de la violencia escolar. Para ello se diseñaron cursos virtuales MOOC (Massive Online Open Courses), que luego continuaron con etapas de validación, implementación y seguimiento.

Lo que se esperaba es que los docentes y directivos que aprobaran dicho curso fueran capaces de aprender estrategias y herramientas de prevención de violencia escolar, así como dominar los productos de atención en caso de que presenten situaciones en sus instituciones.

Como parte de las actividades del MOOC se incluía que cada docente desarrollara la aplicación de lo aprendido en algunas propuestas que debía presentar.

Contexto. En Ecuador, para la mayoría de los niños y las niñas la escuela representa el espacio donde pasan el mayor tiempo de su vida cotidiana. La función central de la

escuela es educar, enriquecer y proteger a sus estudiantes, en un ambiente de respeto y ejercicio de los derechos de todos, sin embargo, aún existen escuelas donde se desarrollan dinámicas que vulneran los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Las formas más comunes de violencia en la escuela ecuatoriana son:

- Violencia del docente al alumno.
- Violencia del alumno al docente.
- Exclusión.
- Intimidación.
- Violencia sexual.
- Coacción.
- Bullying (acoso escolar u hostigamiento).
- Violencia entre el personal docente.
- Violencia de los padres y representantes de familia a los docentes.

Mediante las investigaciones realizadas por el Ministerio de Educación, World Vision y UNICEF, se ha podido constatar que el sistema educativo ecuatoriano presenta numerosos problemas de violencia entre pares, y el ministerio ha realizado acciones sobre todo en el ámbito normativo y formativo para corregir esta situación. No obstante, los numerosos esfuerzos para abordar integralmente la convivencia y la violencia escolar en las escuelas ecuatorianas, sigue siendo la capacitación de docentes aislados el mecanismo principal de intentar revertir la situación de violencia.

Objetivos.

Objetivo general: Formar a los docentes y directivos ecuatorianos en prevención y atención de la violencia escolar.

Objetivo específico: Fortalecer las capacidades preventivas en docentes y directivos del sistema educativo nacional, en cuanto a situaciones de violencia detectada o cometida en el contexto escolar, brindando herramientas de prevención a través de un Curso de capacitación MOOC.

Principales actividades.

- Diseño e implementación del MOOC de 70 horas, distribuidas en un periodo máximo de dos meses, dirigido a profesionales de instituciones educativas (docentes, autoridades y personal de los DECES).

El objetivo del curso fue mejorar las competencias de los miembros de la comunidad educativa en cuanto a prevención y atención de la violencia en sus instituciones.

El MOOC se estructuró en cuatro módulos:

1. Definición de la violencia, sus formas y consecuencias; 2. Problemas de la convivencia y esferas de acción; 3. El diálogo como instrumento; 4. Formación, prevención y actuación frente a la violencia.

- Formación del grupo masivo a través del MOOC y seguimiento a una escuela seleccionada como grupo control,

en la cual se formó a todo el personal docente, se realizaron entrevistas y sesiones de trabajo con los DECES y los Docentes como parte del seguimiento al curso y al estado de violencia en la institución educativa.

- Producción del video “La escuela que queremos”, el cual es un documental etnográfico que aborda la realidad de la violencia en las instituciones educativas y la búsqueda de la convivencia escolar. La producción del video formó parte del proceso de seguimiento al grupo control seleccionado.

- Posicionamiento del tema de la violencia en la agenda pública. El MOOC sirvió para poner en la mira de las escuelas el tema de la violencia como un problema social estructural.

Metodología. El “Curso Virtual de Prevención y Atención de la Violencia en el Sistema Educativo” se desarrolló en la plataforma Cursos Abiertos y Masivos en Línea o MOOC, debido a las necesidades de que los docentes estén formados para que puedan prevenir, detectar y atender las situaciones de violencia en sus unidades educativas.

El Ministerio de Educación creó este curso, lo implementó y también decidió evaluar los resultados alcanzados en formato MOOC y en la plataforma “Yo me capacito del MINEDUC”. Se realizó de forma integral, buscando triangular la información desde diferentes puntos de vista.

Se diseñaron 3 estrategias para recabar información y a partir del análisis

de los resultados evaluar y realizar recomendaciones en torno al curso:

1) Estudio de caso, para analizar y sistematizar los resultados en relación con:

- La actuación de docentes y directivos frente a las situaciones de violencia;
- Si se está llevando a cabo el curso; y
- Analizar la incidencia del curso en el accionar de la comunidad educativa.

2) Grupos de discusión: realizados en 3 Regiones del País: Sierra, Costa y Amazonía, los cuales aportaron testimonios y debates, para el estudio de profundidad.

Los objetivos de los debates fueron:

- Entender las percepciones y experiencias de los participantes sobre el curso, incluyendo a los que han aprobado el curso, los que han reprobado y quienes no accedieron;
- Conocer la incidencia que el curso ha tenido dentro del aula y la institución escolar;
- Conocer del uso de las prácticas de prevención y actuación frente a situaciones de violencia; y,
- Recoger recomendaciones para futuras capacitaciones en temas relacionados con la prevención de la violencia.

3) Encuestas Previa y Posterior al curso de prevención de violencia, con el objeto de:

- Medir las percepciones previas y posteriores al curso.
- Medir los conocimientos previos y posteriores al curso.
- Medir las prácticas previas y posteriores al curso para abordar la violencia.
- Medir los cambios actitudinales de los participantes ante la violencia previa y posteriormente a realizar el curso.

Se desarrollaron algunas actividades adicionales gracias a la contribución voluntaria de la consultora:

- Entrevista a un grupo de sicólogos.
- Una conferencia sobre violencia sistémica y transferencia de herramientas de para la atención sicosocial.
- Elaboración de la propuesta de "Plan nacional de formación Docente para el desarrollo de la convivencia armónica y la prevención de la violencia sistémica en las escuelas".

Lecciones aprendidas.

- Los procesos de formación a docentes Prevención y Atención de la Violencia, contribuyen a desarrollar capacidades en los docentes para identificar casos de abuso y violación de derechos humanos, ya que cuentan los conocimientos adecuado sobre indicadores que revelan circunstancia vividas por los estudiantes. Sin esa mirada

educada para detectar problemas, sin hablar en el aula del tema de la violencia y sin una red de atención a las víctimas, la violencia detectada u ocurrida en el sistema educativo podría no tener fin.

- Cuando en la docencia se trata el tema de violencia, los estudiantes que tienen en el docente una figura referencial, aprovechan cualquier momento de interacción para encontrar a alguien en quien confiar su situación y resulta fundamental que ese docente sepa qué hacer en esta situación para acudir a los especialistas y apoyar a la persona que ha sufrido violencia.
- El proyecto ha permitido develar que la violencia es el principal problema de salud en Ecuador, de la cual derivan una serie de consecuencias crueles para algunos sectores de la población más vulnerable y que la violencia sólo ahonda en la herida: embarazo adolescente, suicidio como primera causa de muerte en niñas y adolescentes, desnutrición infantil, trata de personas, entre otras.
- Sin la preparación adecuada puede ocurrir la triste circunstancia de la invisibilización de la violencia por parte del profesorado que, unida a una percepción social baja, puede incrementar sin quererlo las tasas de impunidad de los delitos y faltas cometidas en las instituciones educativas, con consecuencias no deseadas de abandono escolar, rezago educativo y analfabetismo funcional.

Desafíos.

- Disponer de más hechos prácticos para analizar dentro de una formación de este tipo, así como la necesidad de intercambiar experiencias exitosas sobre la resolución de conflictos en un proceso supervisado, semipresencial.
- Reducir el uso de lenguaje sexista en los cursos. Según la percepción de los participantes, la importancia cognitiva del lenguaje no sexista como elemento incluyente y visibilizador sólo se observa en la presentación del curso y se hace la acotación de que sólo se hará ahí debido a lo complejo que puede ser leer con lenguaje inclusivo. El uso de un lenguaje no inclusivo termina reforzando lo discriminatorio del sexismo en su definición en una experiencia que por definición tendría que tener un enfoque de género y basado en derechos.
- Profundizar en el análisis del docente como actor que suele generar violencia.
- Adecuar el tiempo apropiado para realizar el curso debido a la complejidad de la temática abordada y el tiempo para la realización de las múltiples actividades.
- Superar la resistencia de los docentes a los mecanismos de formación en línea.
- Continuar con un programa más robusto de formación para el personal

docente sobre prevención de violencia, enfoque de género y derechos humanos, dirigido a todo el MINEDUC, especialmente para quienes trabajan directamente con niños, niñas y adolescentes. El curso desarrollado en las escuelas de todo el país y es una oportunidad de poner en la agenda el tema de la violencia, pero no se considera suficiente.

- Adecuar los contenidos por nivel educativo, contextualizando los contenidos del curso de acuerdo con los niveles educativos ya que son diferentes los mecanismos de manifestación, detección y de abordaje de la violencia en el nivel parvulario, que los que se dan en el bachillerato, siendo todas las etapas educativas importantes para la

prevención de la violencia escolar, pero a su vez marcadas por las diversas etapas de intereses y desarrollo de los estudiantes.

- Incorporar la opción de metodología semipresencial. Aunque esta metodología en línea es exitosa para la difusión masiva de contenido, la mayoría de los docentes evidenciaron que esta metodología carece de interacción de los cursantes con especialistas de contenido, por lo tanto, la evaluación de los contenidos aprendidos no es tan rigurosa como debería ser para la formación en un tema tan delicado como la violencia escolar. El estudio de los contenidos del curso generaba dudas en el proceso de aprendizaje que deberían ser resueltas, y el curso no contaba con ningún personal para poder dilucidarlas.



“Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz” _ El Salvador

Información general

Nombre del proyecto:

“Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz”.

Periodo de Ejecución:

06/2016 al 02/2019 (32 meses)

Breve descripción del proyecto.

Antecedentes. El proyecto fue posible mediante una coordinación de trabajo entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Ministerio

de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT). El marco del proyecto fue el “Desafío Uno. Escuela libre de violencia y eje central de la prevención del Plan El Salvador Educado. Por el derecho a una educación de calidad”, presentado por el Consejo Nacional de Educación (CONED).

Una vez entrado en conversaciones específicas con el MINEDUCYT, sobre la selección de los centros educativos (CE), se estableció que serían seleccionados de manera conjunta, a partir del mapeo de educación realizado en todo el país, por departamento y municipio, en el marco

del Plan El Salvador Seguro, donde la violencia pudiese afectar el trabajo regular de los centros, no sin antes considerar que serían candidatos aquellos centros donde existieran las condiciones para hacer el proceso de prevención. Fue así como se llegó a la selección de los primeros 5 centros escolares para la etapa inicial del proyecto y luego en la fase de ampliación se hizo el mismo proceso para la selección de 5 centros escolares más para completar un total de 10 centros escolares.

El proyecto de país fue uno de los primeros que entraba en sintonía con el plan del gobierno denominado “El Salvador Educado”, lo cual tuvo su origen en el posicionamiento y la continua relación de la oficina país de la OEI con el Gobierno de El Salvador.

Contexto. El proyecto se ejecutó con 10 centros escolares ubicados en contextos urbanos del municipio de San Salvador, caracterizados por entornos de violencia, especialmente por el accionar pandilleril. También los centros escolares padecían otros problemas internos como violencia entre estudiantes, malas relaciones docente-docente, docente-estudiante, docente-padre o madre de familia, en general una desconexión y descoordinación de la comunidad educativa.

Objetivos.

Objetivo General: Fortalecido el desarrollo integral de las personas para una convivencia en armonía entre familias y miembros de la comunidad, basados en la promoción y el respeto de los derechos humanos, para avanzar en ambientes inclusivos y seguros en la consolidación de la democracia y el logro de la paz.

Objetivo Específico: Mejorados procesos de cambio al interior de los centros educativos, especialmente en las prácticas pedagógicas y en la construcción de competencias ciudadanas, desde la primera infancia hasta la educación media y en las comunidades educativas.

Principales actividades.

1) **Formación para la organización y participación de las comunidades educativas.** Desde este componente se fortaleció la organización y participación educativa en el aula y la comunidad educativa para la inclusión, prevención de la violencia y protección de los derechos humanos, la democracia y la sana convivencia.

Se elaboró, validó y ejecutó el programa de formación para la organización y participación de las comunidades educativas. En la formación, realizada durante el periodo 2016-2018, participaron diez centros educativos; hubo un total de 76 jornadas formativas desarrolladas, con un promedio de participación de 350 personas miembros de las comunidades educativas. Asimismo, propició experiencias de encuentros y/o ferias de convivencia, en las que participaron, en promedio, un total de 1000 personas. Además, se realizó el seguimiento a las acciones.

2) **Fortalecimiento de los procesos de formación para familias.** Este componente se desarrolló a través de una línea de investigación, con el objetivo de aportar al campo de conocimiento de factores de riesgo y de protección vinculados a la relación: escuela-familia-comunidad. Una meta de este componente fue apoyar, con información relevante, a la

toma de decisiones en materia de política educativa para la educación familiar y la convivencia escolar orientado hacia la coordinación con otros agentes de la comunidad educativa (directores, docentes, personal administrativo) en la responsabilidad para la crianza positiva y las prácticas de disciplina con perspectiva de derechos humanos. Para este componente, específicamente para realizar la investigación, se conformó un equipo OEI- MINEDUCYT que elaboró y ejecutó el plan de investigación de alcance nacional, culminando con la redacción del informe final, presentación y divulgación de los resultados con funcionarios del ministerio de educación y directores de los centros educativos participantes en el proyecto.

3) **Mejorar la gestión para el diálogo**, el análisis de los riesgos sociales y la planificación para la protección de los derechos humanos, la inclusión y la prevención de la violencia entre equipos de familias y comunidades, directivos, docente y administrativo, familias y otros representantes comunitarios de los centros educativos. En este componente, hubo conformación del equipo pedagógico, elaboración del plan de gestión del diálogo e instalación de las mesas o círculos de diálogo, la construcción de las agendas de diálogo de los centros educativos, la realización de encuentros y foros nacionales y regionales en torno a la promoción y defensa de los derechos humanos.

4) **Aumento de sinergias institucionales con acciones** como: monitoreo, sensibilización, comunicación y difusión para la promoción y protección de los derechos humanos de las NNAJ, la concienciación sobre la convivencia

y las acciones comunitarias. En este componente, se conformó el equipo para el diseño de una campaña, la elaboración y seguimiento de plan de medios, el lanzamiento de la campaña y la movilización con jóvenes, así como la evaluación de esta.

La campaña se denominó “Porque Soy Joven”, se desarrolló desde el enfoque de derechos humanos, con alcance nacional, contó con seis frases de campaña (“Reconoce mis sueños”, “Reconoce mis derechos”, “Reconoce mi capacidad de crear”, “Reconoce mi dignidad”, “Reconoce mi diversidad” y “Reconoce mi capacidad de compromiso”) propuestas por los jóvenes que participaron en distintos grupos focales, y estuvo dirigida a personas jóvenes y adultas para minimizar la estigmatización de las juventudes y modificar la percepción negativa de los estudiantes. Un aspecto destacado en la campaña fue tejer sinergias institucionales con distintas



“Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz”
El Salvador

instancias del ámbito nacional de los ámbitos de educación, cultura, juventudes, derechos humanos, memoria histórica, cooperación internacional, empresa privada e influencers nacionales que dieron rostro y liderazgo positivo en juventudes.

En el marco de dicha campaña, se realizó una jornada de movilización con un promedio de 500 jóvenes de los centros educativos e instancias de apoyo. Este encuentro posibilitó mostrar rostros y potencial de las juventudes en temas diversos de arte, de cultura y de reflexión, y la elaboración de un pronunciamiento desde las juventudes sobre la estigmatización y la perspectiva negativa hacia los estudiantes.

Metodología. Se ubicó el aprendizaje como un hecho social que requiere de las demás personas: los seres humanos aprenden mejor en colaboración con otros. Al mismo tiempo, aprender un nuevo conocimiento es una opción y un proceso personal; por tanto, la mediación juega un papel preponderante para motivar intrínseca y extrínsecamente.

El formato de las jornadas fue la técnica de taller, utilizados en el proceso de formación con docentes, estudiantes y familias, facilitados por personal experto; proceso de investigación a nivel nacional sobre factores de riesgo y protección de los jóvenes; ejercicios prácticos la gestión del diálogo desarrollados por una experta en la materia; acciones de movilización e incidencia directamente desde los jóvenes.

Otros recursos utilizados fueron videos, estudios de casos creados por parte de las personas participantes, dilemas para

ayudarle a los protagonistas a tomar una decisión, diagnóstico de situaciones donde los protagonistas ya tomaron la decisión y había que valorarla.

Lecciones aprendidas.

- Involucrar distintos niveles del MINEDUCYT, desde el nivel central y nivel operativo permitió responder a las demandas del proyecto y lograr las articulaciones entre el nivel local y central necesarias para la ejecución adecuada de del proyecto.
- Contar con un protocolo - marco vigente entre la OEI y el MINEDUCYT, fomentar el diálogo interinstitucional y el compromiso mutuo, facilitó promover la participación de los actores clave en la iniciativa, incluyendo los centros educativos seleccionados y otras alianzas institucionales.
- Para el desarrollo de la experiencia fue clave el desarrollo de un modelo de proceso estructurado, que definió los distintos momentos del proceso. El punto central del modelo destacó que el entorno educativo lo constituyen el sistema de relaciones, las circunstancias o factores sociales, culturales, éticos, morales, económicos y profesionales, que rodean a la comunidad educativa, sobre la cual se pretende actuar e incidir para lograr el desarrollo integral y la promoción de la paz.
- El apoyo del equipo técnico designado de la Secretaria General de la OEI fue clave para concretar la definición del proyecto piloto a partir de lo establecido como programa regional y la adecuación de los componentes al contexto país.

- El diseño participativo de la malla curricular junto a las comunidades educativas de los centros escolares participantes, producto de la reflexión local, le dio significado a las acciones del proyecto en el ámbito local al sentirse escuchados dentro del proceso para transformar sus entornos.
- La gestión del diálogo al haber surgido de las vivencias personales y colectivas y del propio proyecto de vida de cada comunidad educativa, aportó significado a los participantes y permitió que algunos centros escolares lo adoptaran para resolver situaciones de conflicto.
- La capacidad para establecer alianzas con otros actores claves que de forma aportó a la solución de un problema común en favor de disminuir el estigma negativo respecto de los estudiantes jóvenes. Un reflejo concreto de esta capacidad es la campaña conjunta “Por ser Joven”.

Desafíos

- No obstante que el diálogo se ha constituido en una herramienta para atender situaciones problemáticas entre docentes y de docentes que han incorporado el diálogo y la participación como parte de sus formatos al impartir clases, es un desafío lograr acuerdos con el MINEDUCYT para superar la rotación del alumnado y personal docente en los procesos de formación y gestión del diálogo para volverlo sostenible.
- La experiencia evidenció que la formación incide en la vida personal de cada participante, en cambios de actitud para mejorar la relación con otros, el

desafío es lograr mayor alcance para equilibrar las condiciones respeto de quienes no son alcanzados directamente por el programa.

- Descoordinación de agenda de los centros educativos. Aunque se tuviese una programación, en ocasiones se daban choques de agendas que terminaban en cruce de actividades, lo cual recargaba a los docentes en lugar de ser una experiencia satisfactoria de formación, generando resistencia al proceso por parte de algunos docentes.
- Carencia de una articulación estratégica en los centros escolares. Es importante lograr con el MINEDUCYT una agenda especial para los centros escolares que participen en este tipo de iniciativas, de tal manera que permita armonizar las actividades y no recargar al personal docente y directores para lograr los resultados esperados. Si es de común acuerdo que la prevención de violencias es un tema estratégico debe darse también un tratamiento estratégico para incorporar acciones en esta materia.
- La incorporación discontinua del director o directora del centro escolar. Debido a las múltiples ocupaciones, no se logró la participación continua de los directores (se tuvo limitantes similares con personal docente y estudiantes).

La experiencia mostró que cuando las personas que dirigen el centro escolar se involucran de lleno de la iniciativa los resultados son aún más visibles en toda la comunidad educativa y existe mayor disposición para pasar de la teoría a la práctica, mejorando visiblemente los ambientes escolares.



País: Guatemala

“Transformación del entorno escolar en contexto de vulnerabilidad”_ Guatemala

Información general

Nombre del proyecto:

“Transformación del entorno escolar en contexto de vulnerabilidad”.

Periodo de Ejecución:

01/07/2018 al 30/04/2019 (10 meses)

Breve descripción del proyecto.

Antecedentes. La propuesta se plantea en coordinación con el Ministerio de Educación acordando orientaciones específicas vinculadas a la formación docente y a la vinculación de instituciones

de estado encargados de brindar protección y resguardo a la niñez y a la juventud guatemalteca. Se diseñó de un proceso metodológico orientado a fortalecer a los docentes para brindarles herramientas para la identificación, atención y referencia de casos sobre todo de violencia que se estuviera suscitando en los entornos escolares.

El proyecto orienta a generar políticas escolares entre el Ministerio de Educación, docentes y direcciones educativas departamentales e institucionalizar procesos que conlleven a la prevención de la violencia y ambientes dentro del salón que permitieran el diálogo.

El punto de partida para la implementación de la experiencia fueron los resultados de la “Encuesta Nacional de Violencia en Ámbitos Escolares (2015)” y las “Estrategias de Prevención de Violencia, y de Formación Ciudadana del Ministerio de Educación”, los cuales fueron tomados en cuenta en el proceso de formulación.

Contexto. La selección de escuelas participantes en el proyecto fue mediante la priorización del Ministerio de Educación (MINEDUC) en virtud de una resolución de juez competente que establece el nivel de riesgo y vulnerabilidad en la que se encuentra la población estudiantil y las comunidades, y se ubican en zonas con altos índices de violencia y delincuencia que afectan especialmente a la niñez y a la juventud.

Objetivos.

Objetivo general: Fortalecido el desarrollo integral de las personas para una convivencia en armonía entre familias y miembros de la comunidad basada en la promoción y el respeto a los derechos humanos, para avanzar en ambientes inclusivos y seguros en la consolidación de la democracia y el logro de la paz.

Objetivo específico: “Promover procesos de cambio al interior de centros educativos en Guatemala, especialmente en las prácticas pedagógicas y en la construcción de competencias ciudadanas, a través de procesos de formación de docentes y técnicos del Ministerio de Educación, con participación de las Direcciones Departamentales de Educación del país, de la comunidad educativa y de organizaciones de sociedad civil”.

Principales actividades.

1) **Proceso de formación a docentes** de 10 escuelas del departamento de Guatemala, para fortalecer las competencias y herramientas en cuanto a la prevención de violencia, así como la ruta para la atención y transferencia de casos de violencia en la escuela y el hogar.

2) **Proceso de formación dirigido a técnicos y docentes de las direcciones departamentales de educación**, responsables de la implementación de la estrategia Nacional de Formación Ciudadana que impulsa el Ministerio de Educación, para socializar y hacer entrega de materiales elaborados para el fortalecimiento de los docentes de nivel medio en cuanto a la promoción de un dialogo propositivo, resolución de conflictos sin violencia, democracia, cultura de paz y derechos humanos. Los materiales producidos y entregados a los participantes fueron “Yo, como docente responsable protejo a la niñez de la violencia sexual” y guías para el uso del material “Los consejos de Guardián”

En la combinación de ambos componentes, los beneficiarios fueron estudiantes, padres y madres de familia, docentes, técnicos departamentales y técnicos del Ministerio de Educación, quienes participaron de los procesos de formación y a quienes se acompañó en la implementación de acciones de transformación en el aula.

Durante la fase de análisis del problema, objetivos y alternativas, la estrategia priorizada fue “Aumentada la sensibilización, formación, organización y participación de la comunidad

educativa en la inclusión, prevención y protección de los derechos humanos para ambientes escolares integrales, seguros, confortables, la promoción de la paz y la sana convivencia de la comunidad educativa”.

Metodología. Lo principal fueron las jornadas de capacitación tipo taller dirigida a docentes de las 10 escuelas seleccionadas para desarrollar y aplicar herramientas para la prevención de la violencia; las jornadas de capacitación para la aplicación del protocolo para reporte de casos de abuso; la utilización de cuadernillos para el trabajo con jóvenes; talleres de formación a personal técnico del MINEDUC y las actividades desarrolladas por maestros en las escuelas.

Lecciones aprendidas

- El apoyo de las autoridades del Ministerio de Educación a las iniciativas implementadas, producto de la alineación y armonización con sus prioridades, facilita la participación de actores claves y el establecimiento de alianzas interinstitucionales con organizaciones de sociedad civil, vinculadas a temas de prevención de violencia y formación ciudadana.
- La capacitación a docentes y personal técnico del MINEDUC contribuye a mejorar la capacidad instalada en los centros educativos, la población estudiantil, padres y madres de familia, organizaciones de la sociedad civil para acompañan la denuncia y seguimiento a casos de abuso.
- El diseño amigable de protocolos de atención a casos de abuso o violación

de derechos, más comprensibles para el personal docente, facilita los procesos de denuncia y seguimiento en relación con protocolos engorrosos e incomprensibles.

- La implementación multinivel de la iniciativa incluyendo autoridades del nivel central, intermedio y local del Ministerio de Educación, permite influir en los contenidos y materiales a incluir para la formación docente, contribuyendo a la incorporación de un enfoque de derechos humanos y de género, como elemento identitario de la OEI. La incorporación de las autoridades del nivel departamental contribuye a la cobertura en el nivel local, alcanzado a docentes, padres de familia y estudiantes.
- Profundizar en el conocimiento del marco jurídico y su funcionamiento y la elaboración de nuevos reglamentos para la prevención de la violencia y protección de derechos, incrementa el compromiso del personal docente que previamente no actuaba por miedo a represalias al atender casos de abuso o violación de derechos.
- El conocimiento sobre la aplicación de procedimientos y protocolos de atención a casos de abuso o violación de derechos transmitió al personal docente la seguridad que tendrían el respaldo del Ministerio de Educación y que les acompañaría institucionalmente en el seguimiento a los casos reportados. El Ministerio de Educación descubrió la necesidad de estar más cerca de los docentes en estos procesos.
- El involucramiento de las familias en proyecto de este tipo contribuye a revitalizar redes de sociedad civil que acompañan el trabajo de las instituciones garantes de derechos, dicha reactivación

contribuye a su vez a generar un ambiente de más seguro y paz en los entornos escolares y comunitarios.

Desafíos.

La experiencia de Guatemala deja planteados al menos los siguientes desafíos:

- Ampliar la cobertura temática para fortalecer la formación docente.
- Coordinación de tiempos con el Ministerio de Educación para evitar la saturación de la capacidad instalada de los docentes y estudiantes al tener que atender la parte académica formal y la formación complementaria a través del proyecto.
- EL uso de lenguaje más amigable en el abordaje de la prevención de violencias. Un lenguaje poco comprensible hace que parte del personal docente entre en temor y pierda interés por las implicaciones legales que supone atender los casos.

- Reactivar las escuelas para padres. Se identifica esta necesidad para el acompañamiento con charlas informativas o réplica de talleres para incrementar la protección desde la comunidad y la familia.

- Lograr mayor visibilidad de las medidas de protección para los estudiantes, para que el material gráfico sea más visible en corredores de los centros escolares. Incrementar la visibilidad puede generar elementos disuasorios para prevenir actos de violencia.

- Consolidar la articulación interinstitucional con Ministerio público, Procuraduría de Derechos Humanos y Procuraduría General de la Nación, instituciones encargadas de brindar protección en materia de derechos humanos, para que puedan atender de manera más rápida los casos de violencia que puedan darse en los entornos escolares.



“Transformación del entorno escolar en contexto de vulnerabilidad”_ Guatemala

País: Nicaragua

Información general

Nombre del proyecto:

“Promoción de valores para una cultura de amor, respeto, buen trato, cuidado y solidaridad en los centros educativos en Nicaragua”.

Periodo de Ejecución:

15/07/2017 al 31/01/2018 (6 meses)

Breve descripción del proyecto.

Antecedentes. El proyecto se basó en una experiencia desarrollada en el año 2015 por parte del Ministerio de Educación, que diseñó y ejecutó la campaña de promoción de valores para prevenir el bullying, la cual fue reforzada con otras campañas relacionadas con la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de adicciones y del abuso sexual, el cual integra acciones de formación y sensibilización a la comunidad educativa para mantener la convivencia armónica.

La iniciativa tuvo su origen en coordinación con el Ministerio de Educación, desde el área de Consejería de las Comunidades Educativas, encargada de la atención psicosocial de las escuelas desde el nivel central del Ministerio de Educación.

Contexto. El proyecto respondió a un contexto global de violencia, tanto en las familias, entre iguales, en las escuelas. Por

otra parte, existe una unidad prevención de violencia dentro del Ministerio de Educación que tiene una metodología de trabajo, pero carece de recursos para hacerla efectiva, por lo que previamente el Ministerio de Educación había presentado varias propuestas a la oficina de la OEI, sin embargo, la oportunidad logró concretarse tras la aprobación del programa regional.

El Proyecto se alineó con la meta 5 del documento METAS EDUCATIVAS 2021: “Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar” y la Meta 11 referida a “Potenciar la educación en valores para una ciudadanía democrática, activa, tanto en el currículo como en la organización y en la gestión de las escuelas”. También respondió a la ruta educativa No. 16 referida a “Educación en valores, para una vida armónica, bonita y sana”, a la vez que se potenció la responsabilidad compartida, la restitución de los derechos de la niñez, y el fortalecimiento de las alianzas entre los distintos actores de la comunidad educativa.

Objetivos.

Objetivo general: Contribuir a una cultura de valores, de amor, respeto, buen trato, cuidado y solidaridad en los centros educativos del país que conlleve al bienestar, tranquilidad y seguridad, de niñas, niños, jóvenes, adolescentes y sus familias.

Objetivo Específico: Fortalecer las capacidades y habilidades del personal técnico del MINED y de protagonistas de consejería de Comunidades Educativas para prevenir situaciones de riesgo relativas al acoso escolar, embarazo en adolescentes, adicciones y abuso sexual.

Principales actividades.

1. Capacitación a asesores departamentales y nacionales de las Consejerías de las Comunidades Educativas.
2. Encuentros departamentales con asesores Consejerías de las Comunidades Educativas.
3. Encuentros en las municipalidades con protagonistas (padres, madres, estudiantes, directores y docentes)
4. Visitas de acompañamiento y seguimiento a centros educativos.
5. Elaboración y reproducción de materiales educativos.

Las acciones estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos nacionales, departamentales y municipales que atienden las consejerías de las comunidades educativas de todo el país para fortalecer las acciones de promoción de valores para prevenir el bullying, el abuso sexual, las adicciones y los embarazos en adolescentes en los centros educativos de Nicaragua.

Metodología. El proceso de formación se llevó a cabo en la ciudad de Managua por parte de personal técnico del Ministerio de Educación. Se hicieron convocatorias a las 19 delegaciones departamentales, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las estrategias educativas y de formación integral centrada en valores, complementando con visitas aleatorias posteriores de acompañamiento y seguimiento a centros educativos de las 19 cabeceras departamentales.

El proceso se enriqueció con participación de las oficinas de la OEI de Colombia y Panamá a través de videoconferencias, quienes compartieron metodologías utilizadas en el abordaje de la violencia en las escuelas de sus países.

Lecciones aprendidas

- El fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de violencia se logra a través de procesos formativos dirigidos a docentes y personal técnico del Ministerio de Educación y de las delegaciones departamentales.
- La capacitación a técnicos departamentales y técnicos municipales de educación es una vía apropiada para llegar hasta los padres y los estudiantes, esta transmisión de conocimiento se logra mediante un efecto cascada desde las personas capacitadas, a través de los círculos pedagógicos quienes capacitan a los maestros de los centros educativos, estableciendo un proceso de réplica.

- La distribución de roles claros entre los actores facilita la implementación, así las convocatorias a los entrenamientos al personal técnico fueron realizadas a través del Ministerio de Educación; la OEI se encargaba del registros de la cantidad de personas de cada departamento del país que iban a ser capacitadas y proveía recursos para su atención; el Ministerio de la Familia contribuyó con la capacitación; el personal técnico del Ministerio de Educación fue el responsable principal de brindar las capacitaciones.

- El trabajo lúdico y artístico es una vía apropiada para capacitar sobre la prevención de la violencia y derechos humanos, produciendo resultados visuales y tangibles. Los jóvenes nicaragüenses trabajaron el tema mediante murales, competencias y juegos. Los murales sobre violencia elaborados por estudiantes en los colegios reflejaban los planteamientos sobre el abordaje del tema y cómo lo estaban resolviendo.

- Abordar el tema desde la dimensión educativa rompe el mito que pese a lo negativo que es la violencia, sí se pueden ejecutar iniciativas interesantes para revertir sus efectos a través de procesos formativos.

Desafíos

- Fortalecer el seguimiento a las escuelas para profundizar la atención en caso haya dificultades al interior de cada uno de los centros educativos.

- Territorializar los procesos formativos. La formación se hizo a nivel nacional y la convocatoria fue efectiva, pero podría multiplicarse el beneficio si se contextualizara al hacerlo más territorial o regional, lo cual podría ampliar la cobertura a técnicos municipales, técnicos departamentales, asesores pedagógicos, directores de centros educativos, una muestra de docentes.

- Incluir un proceso de evaluación ex ante y ex post, para valorar los conocimientos con que entran los participantes y los conocimientos con que egresan del proceso, identificando variables a fortalecer en cuanto a conocimientos.

- Realizar seguimiento y evaluar pertinencia de los contenidos impartidos. Se pueden seleccionar territorios o escuelas de los diferentes departamentos y hacer cruces de información, evaluando dónde han tenido mayor impacto las buenas prácticas y dónde más dificultades para la implementación.

- Lograr la participación de los padres de familia y realizar encuentros con docentes, porque el tema de la violencia se ejerce también desde los hogares y los encuentros mixtos podrían permitir una atención más integral.



País: Panamá

“Transformación del entorno escolar en contexto de vulnerabilidad: todos juntos hacia el éxito escolar”. Panamá

Información general

Nombre del proyecto:

“Transformación del entorno escolar en contexto de vulnerabilidad: todos juntos hacia el éxito escolar”.

Periodo de Ejecución:

01/06/2017 al 30/12/2017 (7 meses)

Breve descripción del proyecto.

Antecedentes. La experiencia de Panamá tuvo como antecedentes dos proyectos previos: “Proyecto de intervención continua con enfoque de derechos en prevención y atención del bullying en escuelas piloto en Panamá” (01/07/2015 al 30/01/2016); y “Proyecto de intervención continua con enfoque de derechos en prevención de la violencia escolar y de género: Escuela y entornos seguros” (01/04/2016 al

30/03/17). Ambos fueron proyectos complementarios.

El primero capacitó a personal de 3 escuelas grandes (entre 3,000 a 5,000 estudiantes), en las cuales se seleccionaron cursos (grado escolar) identificados con mayor cantidad de casos de bullying para así realizar capacitaciones a profesores, padres y a estudiantes. La propuesta sería insostenible sino se le proporcionaban herramientas a las escuelas para que éstas pudieran abordar el tema y desarrollarán la metodología impartida por si solos y no sólo cuando se desarrollaban las capacitaciones de forma externa.

La situación de una potencial insostenibilidad llevó a crear la segunda fase, que consistió en la elaboración de

un protocolo para abordar el bullying, un material impreso sobre el cual se capacitó y se entregó a las escuelas, generando capacidad instalada a través de un protocolo que cada centro escolar pudo aplicar. La segunda fase acompañada por otras organizaciones sin fines de lucro y organismos internacionales como UNICEF, con quienes se trabajó de forma conjunta para desarrollar el protocolo.

El proyecto “Todos juntos hacia el éxito escolar”, nace del desafío que el Estado garantice el acceso a un servicio público educativo de calidad y la permanencia en él de niños, niñas, jóvenes y adultos, en tal sentido se propone la implementación de un proyecto piloto de excelencia educativa con estudiantes de 13 centros escolares ubicados en la zona de Panamá centro.

Contexto. La zona Panamá Centro es una zona expuesta a la exclusión, pobreza y efectos de la inequidad y la violencia en sus diferentes formas. Entre los elementos impulsores de la iniciativa fue la necesidad imperante de atender ciertas problemáticas de violencia, entre ellas:

- Altos índices de violencia y acoso en la escuela panameña.
- Desconocimiento del tema en los centros escolares y el cómo prevenirlo.
- Normalización de la violencia y el acoso en la cultura panameña, así como la discriminación y maltrato por género.
- Falta de capacitación y conocimiento de los docentes escolares en materia de convivencia escolar, resolución práctica de conflictos, abordaje y protocolos del acoso escolar, cultura de paz, perspectiva

de género, modelos ecológicos de prevención de la violencia.

- Poco compromiso de los padres de familia con la educación de sus hijos.
- Falta de un protocolo de atención de violencia escolar.
- Falta de claridad y herramientas de los directores escolares y sus equipos sobre cómo abordar esta problemática cuando se presenta.
- Desconocimiento y bajo ejercicio de los Derechos Humanos en la población escolar.

Objetivos.

Objetivo general. Promover el desarrollo de iniciativas basadas en la articulación y el involucramiento de los actores locales de cada territorio, comprendiendo que la educación es una tarea que requiere de una vinculación activa entre la escuela, la familia y la comunidad.

Objetivo específico. Contribuir a mejorar la calidad de la educación, tanto en los resultados de sus aprendizajes como en la formación integral del niño o niña, a través de la creación de redes de apoyo a estudiantes vulnerables con énfasis en la familia y la comunidad.

Principales actividades.

- Levantar un plan de centro y de zona para la excelencia educativa.
- Diseño de instrumentos y protocolos de detección de riesgos de bajo rendimiento y/o fracaso escolar.

- Sensibilización y capacitación a familias para el apoyo de los estudiantes hacia el éxito escolar.
- Capacitación comunitaria en habilidades y destrezas para una cultura de paz y convivencia.
- Capacitación a docentes que trabajan con niñez que asisten a escuelas con entornos vulnerables, que incluye un seminario de 40 horas que le proporciona herramientas necesarias para iniciar, ampliar y continuar el proceso de apropiación de la lectura y desarrollo del cálculo matemático, como asignaturas de mayor incidencia de fracaso y bajo rendimiento escolar.

Metodología. Se realizó un proceso de cabildeo sobre la adopción del Protocolo en los Colegios y su sostenibilidad, para lo cual logramos lo siguiente:

1. Conocer la situación de cada colegio e identificar factores de éxito.
2. Conocer la estructura organizacional del sistema educativo relacionado al proyecto.
3. Identificar brechas: conocer la realidad de la violencia y el acoso en los colegios.
4. Identificar retos en la adopción.
5. Identificar las oportunidades y aportes que da la herramienta.

También se implementaron metodologías docentes para la enseñanza efectiva de las matemáticas y el español. Cada centro educativo generó su propio plan de centro y respondía a un plan de área. Se obtuvo 12 planes de centro y 5 planes de área.

Lecciones aprendidas.

- Los niños ya son adjudicatarios del éxito escolar y, la comunidad educativa y líderes son los instrumentos facilitadores, quienes debieran estar sensibilizados sobre este concepto escolar de sus hijos.
- El proceso de cambio incluye al niño y al entorno para sellar los aprendizajes y armonizar el entorno haciéndolo congruente, al menos en el microsistema del colegio.
- Las propuestas inspiradoras atraen el interés de otros actores cercanos, quienes se unen al esfuerzo para lograr importantes resultados y potenciar el impacto.
- El éxito escolar es algo que ya está dado en el niño, simplemente es responsabilidad de los actores darle seguimiento y tomar las medidas necesarias para que se materialice. La buena convivencia es otro elemento que contribuye al éxito escolar.

Desafíos

- Estar preparados para los cambios de gobierno ya que suelen trastocar procesos. Los funcionarios salientes a menudo evaden la responsabilidad sobre procesos en marcha por cuanto le corresponderá asumir al siguiente funcionario en público.
- Dar continuidad a los procesos. En los últimos 4 años, se han probado y transicionando de un proyecto piloto a otro, sin que se dé cuenta de la transferencia de los proyectos anteriores para su sostenibilidad.



País: Paraguay

“Fortalecimiento de las capacidades de los agentes educativos y sociales para apoyar el sostenimiento de las Políticas Públicas con enfoque de Derecho”. Paraguay

Información general

Nombre del proyecto:

Fortalecimiento de las capacidades de los agentes educativos y sociales para apoyar el sostenimiento de las Políticas Públicas con enfoque de Derecho.

Periodo de Ejecución:

21/04/2017 al 30/06/2018 (14 meses).
Breve descripción del proyecto.

Antecedentes. Paraguay ofrece una propuesta orientada a atender la primera infancia, con enfoque de derechos alineada las políticas públicas

implementadas la Secretaría de Acción Social y la Secretaría Técnica de Planificación, que estaban trabajando un programa de voluntariado en zonas marginales de Asunción en la parte del Bañado Sur, el cual es un territorio donde viven familias en situaciones de pobreza extrema, afectadas generalmente por inundaciones al estar ubicadas a la orilla del río.

Contexto. La OEI tenía un acuerdo específico con el ministerio de educación y un programa de capacitación y de formación a agentes educativos no formales, preparado para no docentes

que atienden en situaciones de alta vulnerabilidad. Es un programa que se había implementado en años anteriores para el cual la OEI había elaborado los módulos.

La Secretaría Técnica de Planificación, a través de su voluntariado, identificó la necesidad en esa zona específica y presentó la solicitud de apoyo, tras la cual se trianguló con el Ministerio de Educación para ofrecer los cursos en esa zona. La secretaría de Acción Social trabajaba un programa destinado a familias de escasos recursos en todo el país y para los gestores sociales que trabajan con estas familias.

Objetivo General: Implementar un plan de capacitación que desarrolle las potencialidades de agentes educativos locales y medios de comunicación alternativos, para la promoción de prácticas de crianza positiva y entornos comunitarios saludables en alianza con otros sectores del estado y la sociedad civil. A fin de fortalecer la protección de los DDHH.

Objetivos específicos:

OE1 - Ejecutar un plan de formación dirigida a las familias mediante la emisión de programas radiales y modulares para el fortalecimiento de las capacidades y las prácticas de crianza positiva en la atención a niños y niñas de 0 a 6 años.

OE2 - Difundir en medios alternativos locales sobre la temática de protección a los derechos de la infancia en programas radiales dirigido a familias y a la comunidad en general.

OE3 - Desarrollar espacios formativos y de acción comunitaria que posibiliten la vigencia plena de los DDHH y la profundización de la ciudadanía.

Principales actividades

1. Revisión y preparación de materiales para la capacitación.
2. Edición de video sobre comunidades.
3. Desarrollo del curso.
4. Difusión de spots radiales.
5. Apoyo al Seminario Internacional sobre DDHH.

Los cursos fueron brindado a los gestores, docentes agentes educativos no formales, (agentes de sociedad civil), que una vez capacitados trabajaban directamente con las familias para un mejor seguimiento y atención (guarderías).

Lecciones aprendidas.

- Los acuerdos intersectoriales han sido una herramienta de gestión y colaboración eficaz para llevar a cabo la capacitación a agentes educativos no formales para la atención de la primera infancia.
- La interlocución con los distintos sectores, estado y sociedad civil es una herramienta clave para la consecución de los objetivos. En el caso particular de este proyecto la apropiación del MEC como política pública del modelo de

capacitación, adoptando el Programa, destinando recursos humanos como tutores y la certificación de parte del Instituto de Formación Docente, dependiente del MEC;

- La Secretaría Técnica de Planificación a través de su Programa de Voluntariado, dispuso de jóvenes profesionales que implementan la estrategia de intervención social en territorios priorizados en el marco de las acciones del Programa Sembrando Oportunidades, esta es una directa vinculación con la comunidad.

- El desarrollo de los cursos genera sinergias entre instituciones independientes, en las que cada entidad aporta de acuerdo con sus misiones y sus objetivos. En el caso del ministerio de educación, tiene disponibles los cursos a través Instituto de Formación y son los encargados de aportar los tutores dar y la certificación a otros agentes. Por su parte la OEI triangula los cursos a través del Ministerio de Educación, uniendo la oferta el Ministerio de Educación, sus tutores y la necesidad de otras entidades, en este caso de la Secretaría Técnica de Planificación.

- El contar con los derechos patentados sobre el material de formación producido por expertos de la OEI, facilita la articulación entre las instituciones interesadas en desarrollarlos módulos.

- En la experiencia, al tratarse de un territorio afectado por inundaciones hubo dificultades ambientales ya que a

causa de las inundaciones las personas no podían salir de sus casas y por lo tanto no podían acudir al curso. En tal sentido se reagendaron las clases y se brindaron clases adicionales de recuperación.

- Experiencia con medios de comunicación alternativos. Entre los actores claves se sumaron las radios comunitarias, su rol era difundir programas, spots publicitarios en la zona de influencia de las comunidades para que las familias siguieran la programación que era parte también, era como un complemento del curso presencial, digamos, más dirigido a las familias. Si bien logramos que esas radios transmitieran esos programas, no pudimos oficializar a través de convenios porque eran radios que no estaban reconocidas, no estaban oficializadas, esa fue la dificultad, pero no fue una dificultad para lograr el objetivo.

Desafíos.

- Estar preparados para brindar clases de recuperación ante escenarios de situaciones de emergencia cuando la asistencia regular baja.

- Desarrollar aplicaciones web alternativas para la prestación de los servicios de capacitación en línea en casos de emergencia.

País: República Dominicana

Información general

Nombre del proyecto:

“Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz”

Periodo de Ejecución:

01/08/2017 al 28/02/2019 (19 meses).

Breve descripción del proyecto.

Antecedentes. Se desarrollaron diversas reuniones de coordinación y articulación, en primera instancia, con las autoridades de la Dirección de Educación Primaria del Ministerio de Educación de la República Dominicana, y su equipo técnico central.

En un segundo momento, con las autoridades regionales y distritales de la zona en donde se llevaría a cabo el proyecto se seleccionaron las escuelas en las que se trabajaría y se designó al equipo técnico que estaría acompañando la ejecución.

Una vez seleccionados los centros educativos: Fray Pedro de Córdoba y Cristina Helena Cruz (del distrito educativo 17-01 de Yamasá), se realizaron reuniones de coordinación con sus respectivos de equipos de gestión.

Contexto. Se buscó contribuir a la mejora de la convivencia escolar y la cultura de paz, a través del impulso de una iniciativa sobre arte, valores y construcción de ciudadanía en dos centros educativos del

distrito educativo 17-01 en Yamasá.

Desde una visión integral de los centros educativos, se trabajó directamente con estudiantes, docentes, equipos de gestión y familias, en base a ocho (8) pilares de actuación: enfoque de derechos humanos, educación en valores, igualdad de género, educación inclusiva, arte para el desarrollo integral, educación emocional, liderazgo escolar e innovación, y fortalecimiento del vínculo escuela - familia.

Objetivos.

Objetivo general. Fortalecido el desarrollo integral de las personas para una convivencia en armonía entre familias y miembros de la comunidad basada en la promoción y el respeto a los derechos humanos, para avanzar en ambientes inclusivos y seguros en la consolidación de la democracia y el logro de la paz.

Objetivo específico. Contribuir a la mejora de la convivencia escolar y la cultura de paz, a través del impulso de una iniciativa sobre arte, valores y construcción de ciudadanía en centros educativos de República Dominicana.

Principales actividades.

Se desarrollaron tres líneas de actuación: estrategia formativa con equipos de gestión, docentes y familias; estrategia formativa con estudiantes para el favorecimiento de una cultura escolar de

paz; e implementación de un mecanismo de ejecución, monitoreo y difusión.

Las formaciones con estudiantes, docentes, equipos de gestión y equipos técnicos, tuvieron como objetivo desarrollar reflexiones y herramientas que permitieran aportar a la convivencia pacífica y la cultura de paz en su entorno escolar y comunitario.

Los talleres con las familias buscaron que éstas se constituyan en aliadas para la promoción de la cultura de paz proporcionando ejemplos de crianza basados en los derechos humanos.

Los talleres con equipos de gestión y docentes se llevaron a cabo de manera exitosa, aunque constituyó un reto organizar los talleres de manera que no afectaran el normal curso de la docencia. Los talleres con familias también se llevaron a cabo conforme a lo planificado, destacando un alto porcentaje de participación de madres y abuelas.

Metodología. La metodología fue eminentemente práctica y vivencial. Los talleres fueron valorados positivamente por los participantes.

Resultó evidente la necesidad, por parte de docentes y familias, de herramientas prácticas para la mejora de la convivencia escolar y crianza positiva.

La estrategia formativa con estudiantes estuvo caracterizada por la utilización de

la expresión creativa, la improvisación teatral y los juegos cooperativos. Esta fue desarrollada en tres momentos diferenciados, y siempre contó con la participación entusiasta del alumnado.

Se seleccionó un equipo de estudiantes multiplicadores en cada una de las escuelas. Con cada uno de estos equipos se desarrollaron tres sesiones de trabajo, de dos horas cada una. La diversidad de edades y grados en estos talleres constituyó una experiencia enriquecedora para el fortalecimiento del equipo multiplicador, que aportó positivamente a la sostenibilidad de la iniciativa.

Como elemento innovador, se desarrollaron Encuentros Intergeneracionales para la Convivencia Armoniosa, los cuales buscaron promover el diálogo activo y horizontal entre estudiantes, docentes y familias, e impulsaron acciones de transformación en su entorno escolar y comunitario a través de la conformación de Comités de Convivencia y Paz. Para esto, se desarrollaron en cada escuela dos tipos de sesiones: una sesión de tres horas con participación de los estudiantes multiplicadores y sus docentes; y otra en la cual se adicionó la participación de las familias.

En el marco del proyecto se produjo una guía educativa denominada “Guía para contribuir a la convivencia escolar y la cultura de paz”, la cual consiste en orientaciones, reflexiones y más de 40 actividades que pueden desarrollarse con

la comunidad educativa, como aporte para la prevención de la violencia y a la mejora de la convivencia escolar a través de la educación ciudadana.

Lecciones aprendidas.

- Se requiere continuar fortalecimiento iniciativas para el trabajo con la convivencia escolar y la educación en derechos humanos en el sistema educativo dominicano. Estas deben ser sostenidas en el tiempo a fin de empezar a generar cambios permanentes en la cultura escolar. Además, deben partir de una mirada integral de la problemática de la violencia escolar, considerando todas sus direccionalidades y manifestaciones.
- Para futuras intervenciones se valora necesario: realizar un proceso previo (y no solo simultáneo) de sensibilización y capacitación al cuerpo docente y equipos de gestión; realizar talleres específicos para el personal de apoyo y logística (conserjes, policía, mayordomos, porteros, personal de cocina y comedor, etc.); contar con espacios que permitan prevenir el síndrome de burnout en el equipo de facilitadores y talleristas de las estrategias formativas; abordar con las docentes la temática de violencia de género y violencia contra las mujeres, en su interconexión tanto con la violencia escolar como con sus propias historias de vida; desde la OEI, desarrollar un Laboratorio Iberoamericano de Buenas Prácticas de Convivencia Escolar.

Desafíos

- La iniciativa estaba prevista desarrollarla en centros educativos

urbanos marginales de la ciudad de Santo Domingo, sin embargo, los diálogos con el MINERD derivaron en la selección de dos escuelas ubicadas en la provincia de Monte Plata, en la región este del país. Este cambio geográfico implicó mayores costos de desplazamiento (transportes y viáticos) y de asistencias técnicas. Este desafío se superó utilizando una tabla oficial del Ministerio de Educación, en su categoría más baja de técnicos, a fin de que el presupuesto cubriese los gastos de alimentación, según la realidad dominicana.

- Adaptación metodológica. Algunos elementos de la metodología original tuvieron que ser modificados durante la implementación ya que, debido a bajas competencias lectoras del estudiantado, algunas de las actividades no se podían realizar.
- La escuela Cristina Helena Cruz cuenta atiende un aula multigrado con estudiantes con discapacidad auditiva e intelectual. Estos estudiantes fueron integrados a los talleres con el resto del estudiantado, lo que supuso también una adaptación metodológica importante y la necesidad de reducir la cantidad de actividades por sesión, sin embargo, constituyó una experiencia significativa en el marco del proyecto.
- Los docentes no disponían de horas libres entre sus jornadas, lo que dificultaba el desarrollo de las capacitaciones. Este desafío se superó con el apoyo del Distrito Educativo, el cual creó un sistema temporal de docentes sustitutos.



País: Uruguay

“Construir Escuelas libres de Violencia en Uruguay” . _ Uruguay

Información general

Nombre del proyecto:

“Construir Escuelas libres de Violencia en Uruguay”

Periodo de Ejecución:

30/06/17 al 31/8/18 (14 meses)

Breve descripción del proyecto.

Antecedentes. La experiencia nació de conversaciones con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), y con el Ministerio

de Desarrollo Social, relacionado con la protección de niñez, con quienes se definieron lugares para la intervención.

Contexto. La estrategia fue trabajar con directivos, docentes, referentes territoriales, líderes comunitarios y estudiantes, compartiendo el enfoque de intervención, los conceptos, la mirada multidimensional de la violencia, para comprenderlo, mantenerlo y reproducirlo dentro el sistema educativo. Se contribuyó a facilitar la articulación de instituciones y actores sociales para promover factores protectores en los entornos educativos.

Para ello se buscó acercar a comunidades educativas y barriales, enfoques teóricos,

estrategias metodológicas y materiales educativos para el tratamiento pedagógico de problemas, conflictos y manifestaciones de violencia en las escuelas y en los barrios. También se aspiró a generar la creación de una red multi-agencial para el abordaje integral y la construcción de comunidades educadoras libres de violencia.

Los mandos medios y los docentes fueron los actores claves en la intervención de forma directa. El docente sigue siendo un eslabón en el proceso y fue por ello la elección de trabajar con los docentes.

En el ámbito local se trabajó con agentes comunitarios, para incorporar la escuela sociedad civil, alcaldías, centros de salud, etc., estos fueron convocados por el Ministerio de Desarrollo Social para trabajar de manera colectiva como nodos de familia y en nodos educativos.

Metodología. La metodología fue la implementación de talleres de capacitación dirigido al sector docente de los centros educativos seleccionados en temas de una convivencia basada en la cultura de paz. Debido al tiempo de los docentes, parte de la capacitación fue brindada haciendo uso de plataforma virtual; un proceso de sensibilización y formación para los directivos, docentes, padres y madres de familia de las 4 comunidades educativas primarias, seleccionadas; se diseñó, implementó y socializó material didáctico.

Lecciones aprendidas.

- La iniciativa logró el respaldo y acompañamiento del Estado en la propuesta y hacia el final del proyecto el Consejo de Educación Primaria, instaló una Comisión de Convivencia, de la cual la OEI fue invitada a formar parte como única organización de sociedad civil para asesorar la constitución y desempeño de dicha Comisión.
- El Estado reaccionó al proceso instalado con la iniciativa y se está ampliando a todo el sistema educativo, el cual se ha unido para generar una sola comisión de convivencia para todos los niveles (primaria, secundaria, secundaria técnica u ocupacional).
- La creatividad e innovación son importantes para atender y transformar situaciones complejas que se presentan en la marcha, por ejemplo, el tránsito de un año al otro, los años escolares que se cierran entre diciembre y febrero y en ese tiempo intermedio se pierde continuidad y había que volver a comenzar. Es fundamental la innovación en el acompañamiento técnico y sobre todo la calidez y legitimidad en el desarrollo de los procesos.
- Apropriación local. El proyecto en su primera edición fue ejecutado con apoyo de una organización de origen argentino, sin embargo, en una nueva edición está atrayendo la cooperación de otras organizaciones aprovechando los recursos disponibles en Uruguay.

- Aprendizaje sobre focalización territorial. Hicieron un giro hacia la focalización en un solo territorio con características similares en lugar de tres territorios diferenciados. Esto marcó una diferencia en relación con el abordaje inicial y fue producto del aprendizaje a través de la experiencia.

- Para la oficina en de Uruguay la experiencia representó la oportunidad de capitalizar saberes y las habilidades del propio equipo de trabajo. Se ha conformado un equipo de trabajo en torno a este proyecto convocando y trabajando con otras agencias de sociedad civil o especialistas comprometidos con la evolución de la propuesta. El factor humano que se ha ido conformando y desarrollando habilidades es lo que sumó al proceso y permite implementar de forma directa.

- El diálogo y la participación con factor para la apropiación local. La OEI actuó como un agente facilitador de diálogo entre actores, evitando la imposición de estrategias, formato, ideologías o enfoques, procurando que estos aspectos surgieran de los mismos actores basados en la confianza, los vínculos fuertes, transparencia y relaciones horizontales, para superar juntos las situaciones de violencia.

- El proyecto implicó el desarrollo de estrategias de formación y empoderamiento de acciones de prevención en situaciones

de violencia dentro de la institución educativa, contando con la participación de las organizaciones de la localidad, generando desde allí una articulación en red local.

- La documentación e informes no dan cuenta concreta de los cambios observados en los beneficiarios finales, sin embargo, muestra un avance en el apropiamiento del tema, el enfoque multidimensional y las metodologías por parte de los actores titulares de obligaciones quienes actúan de forma directa con familias y estudiantes.

Desafíos.

- Gestión del tiempo. Debido a la burocracia gubernamental suele transcurrir más tiempo del previsto para mover el aparato estatal involucrado en la iniciativa, por lo que llevar la propuesta a un modelo consolidado implicó más tiempo del previsto;

- Necesidad de más recursos. Ha sido necesario seguir invirtiendo para mantener algunas de las acciones e ir integrando al aparato público y responsabilizarlo para llevar el proceso a una etapa de maduración. Instalar una iniciativa como buena práctica demora tiempo y requiere más recursos para no quedarse satisfecho con el cumplimiento de las metas del proyecto sino trascender y dar cuenta de los resultados.

Parte IV: ANÁLISIS CRÍTICO DEL PROGRAMA REGIONAL

Aunque se han presentado por país, a continuación, se presentan algunos razonamientos críticos sobre el conjunto de iniciativas regionales implementadas ya analizadas, tratando de identificar los elementos que más han facilitado o limitado los procesos.

- **Limitaciones en relación con el tiempo.** En varias de las intervenciones hacen referencia a las solicitudes de ampliación de plazo, el tiempo limitado de los docentes y estudiantes, etc. Y es que en general las intervenciones en la región tienen una vida media de 14 meses: Chile, 16 meses; Costa Rica, 12; Ecuador, 12; El Salvador, 32; Guatemala, 10; Nicaragua, 6; Panamá, 7; Paraguay, 14; República Dominicana, 19; Uruguay, 14. Como puede observarse el rango va desde 6 meses (Nicaragua) hasta 32 (El Salvador). Aunque no se presenta de forma directa en ninguna de las experiencias como limitante, los periodos cortos pueden limitar ejecución de algunas actividades y la consolidación de procesos, en parte por el tiempo que demora el ajuste de las propuestas con los ministerios durante la negociación, así mismo por el tiempo que implica la logística de ejecución.

Aunque el marco global del programa regional fue de 2 años a partir del 2016, un país inició a mediados del 2016, 7 iniciaron la ejecución cercanos

a la segunda mitad del año 2017, uno a finales del 2017 y uno iniciando la segunda mitad del 2018.

Por la temática abordada se considera importante valorar los tiempos de ejecución más adecuados para tocar las causas más profundas del fenómeno y brindar una respuesta situada de acuerdo con la realidad del contexto, siendo intencionales en el logro de resultados de desarrollo de mayor impacto y sostenibles, ya sean estos intermedios (Ej. procesos de capacitación) o resultados finales (mediante atención directa a la población meta).

- **Descoordinación de calendario OEI con el calendario de los ministerios de educación.** Esta referencia frecuente en los países. Los equipos implementadores se encuentran con docentes que valoran la intervención como parte de una agenda no planificada, lo cual les implica una carga mayor de trabajo. Los centros escolares en general, suelen estar ocupados en la ejecución de otros proyectos.

De la manera en que un equipo docente, estudiantes, padres o madres de familia valoren su participación en las iniciativas, así incrementará o se reducirá las probabilidades de éxito de ésta, como consecuencia de la actitud y voluntad a ser parte de la solución propuesta.

- Este tipo de intervenciones presenta resultados significativos con la niñez temprana. La experiencia en Chile aporta evidencia que este tipo de proyectos funciona más con los más pequeños y se reduce el impacto con la niñez de mayor edad.

- Un sector poco involucrado en términos generales fue la familia. Cada país hizo su mejor esfuerzo por alcanzar a este actor fundamental en las comunidades educativas por su influencia directa sobre los niños y jóvenes desde el hogar.

- Algunos países muestran una tendencia a la centralización en las acciones de formación y capacitación a docentes desde los ministerios de educación. Aunque desde el enfoque de derechos esta es una buena señal de apropiación y cumplimiento de obligaciones y responsabilidades institucionales, también es cierto que los ministerios de educación, tiene limitaciones para alcanzar a la mayoría de los docentes.

Lograr mayor apertura para contribuir como OEI con esta función formativa contribuiría a un mayor alcance, en especial cuando se trata de proyectos piloto. En tal sentido, se puede ejecutar la iniciativa en el corto plazo y quedar paralizada el siguiente año por falta

de recursos. Una mejora en esta área implicaría negociaciones con los ministerios para evaluar la posibilidad de formar directamente a personal docente y la conexión con otros actores con capacidad de aportar con este tipo de iniciativas, bajo supervisión de los ministerios.

- Las iniciativas de corto plazo (hasta un año), se valoran positivas como efecto demostrativo e impulso inicial, pero se hace necesario que el contenido de alto valor producido en el marco de las experiencias, sea incorporado al currículo regular en los centros educativos o complementario en el currículo de formación docente para aumentar las posibilidades de sostenibilidad.

- Pese al trabajo realizado con mucho esmero en los centros escolares, persisten docentes con esquemas coercitivos. Asegurar el cambio de mentalidad y paradigmas de los docentes es un tema pendiente de reflexionar, para lograr pasar a un enfoque basado en las competencias de los niños y jóvenes, brindando la oportunidad de retribuir el apoyo en la familia, la escuela y su comunidad.

- Algunas de las experiencias dan cuenta de los problemas entre docentes, que en ocasiones son situaciones generadoras de violencia, sin embargo,

la escuela como generadora de violencia, no sólo desde la mirada de los jóvenes, es un tema poco abordado. Si se quiere trabajar en prevención de violencias y la construcción de una cultura de paz en el entorno escolar, hace falta trabajar aún más para transformar el pensamiento y la actitud de los agentes que intervienen, incluyendo al personal docente, técnico directivo de los centros escolares y niveles medios de los ministerios de educación.

- Trabajar en prevención de violencia y cultura de paz, también implica invertir desde los ministerios de educación en equipos interdisciplinarios para la atención a los niños, niñas y jóvenes, así también en programas significativos de formación docente que tiene su propio tiempo y espacio y no se desarrolla en tiempo marginales.

- Parte de los factores de éxito de este proyecto es haber propuesto acciones basadas en un diagnóstico bien elaborado y unas decisiones basadas en evidencia. Esa es una razón del porque han sido exitosas las experiencias en tan poco tiempo y han sido capaces de atraer sinergias de otras entidades. Por otra parte, las oficinas país han sido flexibles para aplicar planificaciones adecuadas y flexibles que permitan planificar, hacer, verificar y actuar, de forma continua.

- Por último, se anima a ampliar las alianzas y el trabajo colaborativo con otras entidades para avanzar hacia un desarrollo que respete los derechos humanos de forma colectiva e individual.

Parte V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado procuran responder en términos generales la pregunta ¿Por qué sucedió lo que sucedió? y las recomendaciones orientadas para potenciar los aspectos positivos globales de las experiencias y contribuir a disminuir las amenazas o brechas identificadas en la narrativa sobre la puesta en marcha de las acciones en los países.

Las conclusiones son resultado del cruce de información entre lo expresado en entrevistas, información encontrada en documentos de formulación e informes finales de los proyectos país. También se combina con la interpretación de los hechos y el análisis crítico del proceso que forman parte de los términos de referencia para este proceso de sistematización, en tal sentido, las conclusiones no representan verdades absolutas y son totalmente discutibles y mejorables.

Conclusiones

El “Programa regional Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz (2016-2018) en 10 países de Iberoamérica ha funcionado en parte teniendo en consideración factores que se describen a continuación:

- El impulso y respaldo institucional. El principal impulso de los procesos fue la decisión de abrir el diálogo con las autoridades en los países para impulsar acciones orientadas a la transformación de los entornos escolares para el desarrollo integral y la promoción de la

paz. Todas las experiencias recogen este inicio y aun cuando algunas contaban con un trabajo previo con los gobiernos, esta decisión marcó un hito importante en sus diálogos con las entidades de gobierno y aumentó en algunos casos el posicionamiento institucional de la OEI, potenciando el trabajo interinstitucional alineados a políticas públicas en el marco de las líneas generales brindadas desde el programa regional.

- Una causa común y evidente. Inclusive cuando no todos los países de la región estuviesen en los rankings más altos de violencia, ésta es un fenómeno monitoreado en sus diferentes formas en todos los países y en especial en el ámbito educativo. Unirse con los ministerios de educación y otros actores afines para contener la violencia resultó interesante y motivador para las partes, y permitió generar sinergias emergentes que contribuyeron a potenciar el impacto en todos los países, no solo desde las entidades del Estado sino desde las organizaciones de la sociedad civil, dejando evidenciado que el impacto de la violencia es una causa capaz de unir voluntades y esfuerzos.

- Capacidades técnicas políticas de los equipos a cargo de los proyectos. La calidad de las propuestas y la capacidad para llevarlas hasta el logro de los resultados esperados denota alta capacidad cognitiva y de capacidades políticas de los equipos a cargo. La

capacidad política se refiere a las habilidades para establecer relaciones, lograr acuerdos y garantizar los apoyos necesarios para alcanzar los objetivos y los resultados esperados de la intervención.

- **Aprendizaje y mejora continua.**

Los proyectos han partido de diagnósticos participativos, planificación de las acciones de respuesta, ejecución y aprendizaje continuo, aún desde la propia experiencia. El diagnóstico participativo ha permitido responder a las necesidades situadas que viven los centros escolares, ministerios de educación u otros actores relacionados. Haber tomado en cuenta las necesidades y aportes de los participantes para atender sus complejas realidades, ha permitido mayor apropiación del proceso y contribuido al logro de los resultados esperados.

- **Alineamiento con políticas públicas.**

La participación con entidades rectoras de educación para aportar e implementar acciones alineadas a con las políticas públicas para la prevención de la violencia dentro del marco del programa regional, permitió el trabajo colaborativo con tomadores de decisión, así como con mandos medios, personal técnico y operativo con la capacidad para impulsar en conjunto de implementar las acciones previstas de la mejor manera posible.

- **Identificación y cierre las brechas.**

Una vez identificados los problemas más sentidos y estratégicos en cada contexto se pusieron en marcha propuestas para modelar soluciones concretas a los problemas priorizados, aplicando metodologías que demostraban atacar elementos sensibles causantes de violencia, reduciendo su impacto o nuevos comportamientos que dirigen a hacia una

cultura de paz y convivencia.

- **Atención a brechas en la preparación para trabajar en contextos de violencia.**

Los proyectos atendieron carencias de los sistemas de formación docente o relacionados, ya que no preparan al personal docente para trabajar en contextos de violencia. La formación en esta área no la aportan las universidades en los procesos de formación, sino que queda a opción de las y los educadores o responsables de familia sobre cómo prepararse para afrontar esta dura realidad. Pese a ser un fenómeno que lleva décadas instalado en los sistemas educativos no hay procesos sistemáticos en las carreras de formación docente que desarrolle herramientas para atender el flagelo de la violencia en sus diferentes formas.

- **Complementariedad.**

Las propuestas se vuelven complementarias para los ministerios de educación en la región al carecer de programas y recursos para invertir en el desarrollo de habilidades para prevenir la violencia y construir una cultura de paz y convivencia. Desde esta característica, tras su finalización se aprecia que deja capacidad instalada entre las y los participantes, tanto a nivel personal como institucional.

- **Resultados en beneficiarios finales.**

Los proyectos que trabajan de forma focalizada en efecto tienen menor cobertura, pero mayor impacto en la generación de nuevos comportamientos positivos en la población objetivo. Las intervenciones que trabajan a nivel de resultados intermedios y no aseguran ni reportan cambios concretos, en especial los que esperan beneficios en cascada.

Si bien esto vuelve más operativos los programas, no son capaces de asegurar el impacto esperado en los entornos escolares. Entre este tipo de proyectos están la formación de formadores o formación vía plataformas virtuales. En el proceso, sin seguimiento para el aseguramiento de la calidad, corre el riesgo de perder impacto.

- **Sostenibilidad.** Es un componente poco observado en los proyectos país. No se registran los planes de sostenibilidad ni las proyecciones sobre cómo serán implementados los resultados de los proyectos para avanzar en la Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz. En casos como el de Panamá, ha habido intervenciones que han cambiado las maneras a partir de la experiencia, pero no se observa un proceso de consolidación y han pasado de intervenciones de atención directa en centros escolares a intervenciones que producir resultados intermedios, formando a otros.
- **Efecto demostrativo.** Los proyectos focalizados en la atención directa en centros escolares como Costa Rica, República Dominicana, El Salvador (componente de formación) y Chile, fueron capaces de mostrar cambios en los comportamientos y mejora en los ambientes escolares. También lo hizo Panamá en la Fase 1 para atender los casos de Bullying, pero luego cambio hacia la formación a docentes. Estas iniciativas aportan nuevos conocimientos sobre cómo generar cambios relevantes en contextos de violencia. Hay otra aproximación al efecto demostrativo y es cuando en casos como Nicaragua y Paraguay, se han acercado al nivel comunitario, aunque no ha sido de forma

directa, han estado más cerca de las personas que necesitan generar cambios en sus entornos. El efecto demostrativo atrae más sinergias. Las experiencias de El Salvador, Costa Rica y Panamá (Fase I), atrajeron a otros actores hacia el final del proyecto, estos países tenían el efecto demostrativo de base, aunque en el caso de Panamá cambiaron de rumbo.

Recomendaciones

- **Transferencia de tecnología.** La OEI puede aprovechar su posicionamiento institucional para aumentar la articulación de otros actores claves en los países que tengan capacidad de réplica de las experiencias, incluyendo los ministerios de Educación. Los procesos de sistematización de las experiencias por país, incluyendo la explicación detallada y dotación de las metodologías y herramientas utilizadas, pueden facilitar que otras entidades a gestionen recursos de otras cooperaciones para continuar con procesos vivenciales a partir de las experiencias demostrativas que han mostrado viabilidad técnica y económica para cambiar entornos de violencia a convivencia pacífica. La OEI puede ser un socio estratégico en dichas intervenciones y contribuir a ampliar la cobertura a través de otros.
- **Como OEI puede impulsarse de manera intencional la presencia de sus representantes país en espacios de participación ciudadana,** abiertos por los gobiernos para la discusión de políticas públicas, tal como ocurrió en Guatemala, El Salvador y Uruguay. En el caso de Uruguay la OEI fue un agente clave en la introducción del tema de prevención de violencias a través del Ministerio de Educación y es un tema en crecimiento en

ese nivel, y en Guatemala y El Salvador se logró muy buena alineación con políticas públicas emergentes. La presencia en estos espacios puede aportar a la OEI herramientas para estar preparada ante los cambios de autoridades del gobierno, pudiendo ser un enlace importante para la continuidad de las experiencias.

- **Se recomienda impulsar a los gobiernos a invertir más recursos en la implementación de programas similares en materia de prevención de violencia** y como OEI ofrecer un rol de asesoría técnica y aseguramiento de la calidad. Puede iniciar con territorios focalizados a fin de generar un efecto demostrativo que genere esperanza que una transformación de los entornos escolares es posible y sería una buena manera de apoyar réplicas de experiencias entre pares.

- **Se recomienda impulsar proyectos país, derivados de programas regionales**, que aseguren cambios en los beneficiarios y hasta que se haya logrado un efecto demostrativo hacer la transferencia tecnológica a otras entidades interesadas. Ejecutar intervenciones de formación a docentes puede ser parte de fases extendidas, pero no se recomienda en fases iniciales o proyectos piloto. La focalización en el cambio de las condiciones del entorno podrá aportar conocimientos validados desde la práctica local y adecuada el contexto donde se desea aplicar, para avanzar en el combate a la violencia.

- **Negociar acuerdos especiales con centros escolares participantes.** Una de las limitantes comunes en las iniciativas es la saturación de actividades de los docentes

y estudiantes por la carga académica regular. Se recomienda negociar una agenda especial para los centros escolares que participen de las iniciativas en los países, de esta manera podrían aprovechar mejor los conocimientos compartidos y la experiencia sea parte del plan escolar anual.

Por otra parte, se requiere de una planificación de los proyectos desde la OEI de forma conjunta con los ministerios de educación, de tal manera que coincidan con el ciclo escolar de los países. En algunos casos los proyectos han cruzado año lectivo y se han tenido dificultades con el cambio de curso de los estudiantes o la deserción de éstos de un año a otro.

- **Evaluación, sistematización y divulgación de experiencias.** Los proyectos han sido iniciativas que han marcado un punto de influencia en el abordaje de la violencia en los centros escolares, sin embargo, sólo El Salvador cuenta con un documento de evaluación y sistematización. La inversión en este tipo de actividades permite la incorporación de aprendizajes desde una mirada más objetiva. En caso de falta de recursos para ello, podrían incorporar al formato de informes finales un apartado clave de “aprendizajes y lecciones aprendidas” para cada al finalizar cada proyecto haya un espacio para el análisis y reflexión sobre lo que sucedió ¿Por qué sucedió? y ¿Cómo lo podría mejorar? Esta práctica crea organizaciones aprendientes que avanzan con cada intervención hacia la mejora continua.



PBX: (503) 2132-1700

Correo: oeielsal@oei.org.sv

Página Web

www.oeielsal.org

Twitter

[@OEelsalvador](https://twitter.com/OEelsalvador)

Facebook

[@OEISV](https://www.facebook.com/OEISV)

Instagram

[oeielsal](https://www.instagram.com/oeielsal)